

1745. SÈRMON *
POLITICO MORAL,
QUE EN EL CONCURSO DE
Oposicion à la Conongia Lectoral de la Santa
Iglesia Cathedral de Cadiz, predicò con
termino de quarenta y ocho horas , en
dicha Sta. Iglesia el dia 13. de Marzo
del año de 1745.

*EL DOCTOR DON FRANCISCO JOSEPH
Garcia Colorado , Opositor , que fuè , à las
Canongias Magistral, y Lectoral de la Santa
Iglesia Cathedral de Cordova , y ultimamente
à la Lectoral de la Santa Iglesia de Cadiz
su Patria.*

DASE A LA ESTAMPA POR ACVERDO
DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD
DE CADIZ,

A cuyo Nobilissimo , y Excelentissimo Ayun-
tamiento reverentemente
LO DEDICA,
como obligado Aijado, y reconocido Deudor
el Predicador.

Por mano de los muy Ilustres Señores
D. FRANCISCO THOMAS LEBRUVN CHACON,
Y D. ANTONIO MARTINEZ DE ORTEGA,
Regidores Perpetuos de dicha Nobilissima Ciudad.

*Con licencia en Cadiz : Por Pedro Gomez de Requena,
Impressor Mayor.*



Testimonio.



ON Phelipe Perez y Angulo , Escrivano de su Magestad, y Mayor del Cavildo , y Ayuntamiento de esta M.N. y M.L. Ciudad de Cadiz: Doy fee , que en uno

General , celebrado por esta dicha Ciudad, Justicia , y Regimiento , ante mi oy dia de la fecha , entre los assumptos, que en el se trataron, confirieron, y acordaron fue lo siguiente.

Exposicion.



EN este Cavildo el señor Don Antonio Martinez de Ortega , del Consejo de S.M. en el Tribunal de la Contaduria Mayor de Quentas , su Gentil Hombre de Boca , y Regidor Perpetuo de esta Ciudad , expuso, que la experiencia havia acreditado como el Doctor Don Francisco Garcia Colorado , natural , y vecino de ella , tenia desempeñado su dever en los Actos Literarios à las Canonias Lectoral , y Magistral de la Iglesia Cathedral de Cordova , y ultimamente à la Lectoral de esta de Cadiz , cumpliendo exactamente , y con universal aplauso , en quanto fue de su encargo , y franqueando à esta Nobilissima Ciudad (baxo de cuya recomenda-

ble proteccion ha procedido) las mas seguras eficaces esperanzas de adelantamiento singular en lo sucesivo , conque demostrará su reconocimiento , è inclinacion en honor , y lustre de ella : Y por quanto el amor de los Patricios insta, y con especial zelo proclaman por inteligenciarse con formalidad del Sermon , que arreglandose à el Evangelio de su fuerte hizo , y predicò el dia trece de este presente mes, en parte por no permitirselo en el todo la hora , y termino circunscripto , y es muy proprio del dñ V.E. assentir à esta universal instancia, dandolo al publico como medio mas adecuado, representò , y pidió à esta Nobilissima Ciudad, se dignase acordar que à su costa se imprimiesse.

Acuerdo.

Y Por la Ciudad oído lo expressado por el dicho señor Don Antonio Martinez de Ortega , acordò de conformidad , que en atencion à constarle lo cierto de lo que expone el dicho señor Don Antonio , y siendo justo , que en lo que està de su parte se concurra à quanto sea del mayor lustre , y estimacion, que merecen las circunstancias de habilidad , y suficiencia experimentada en el Doctor Don Francisco Garcia Colorado ; y especialmente en el A.C. de Oposicion que hizo

hizo à la Canongia Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad , è imprima el Sermon , que predicò en esta Funcion à costa de sus Proprios , como el señor Don Antonio lo infinua , cuyo encargo se comete à los señores Don Francisco Thomàs Lebrun Chacon , y el dicho señor Don Antonio Martinez de Ortega, y que para ello se les dè Testimonio.

Cuyos insertos concuerdan con sus Originales en el Libro Capitular , y Cavildo citado , à que me remito : Y para que assi conste en cumplimiento del acordado, doy el presente , que firmo en Cadix à veinte de Marzo de mil setecientos quarenta y cinco años.

D. Phelipe Perez y Angulo,
Escriv. de Cav.



A LA M. N. Y M. L.
CIVIDAD DE CADIZ.

POR MANO DE LOS MUY ILLUSTRES
Señores D. Juan de Huarte, Capitan de los Ba-
tallones de Milicias de esta Ciudad, Regidor
Perpetuo de Preeminencia de ella, Alcayde
de sus Casas Capitulares, y su actual Procura-
dor Mayor; Don Francisco Thomàs Lebrun
Chacon, del Consejo de su Magestad en el
Tribunal de la Contaduria Mayor de Quen-
tas, Cavallero del Orden de Sant-Iago, y Re-
gidor Perpetuo de esta dicha Ciudad; y Don
Antonio Martinez de Ortega, del Consejo de
su Magestad, en el Tribunal de la Contadu-
ria Mayor de Quentas, su Gentil Hombre
de Boca, y Regidor Perpetuo de
esta Nobilissima Ciudad
de Cadiz.

EXC.^{MO} S.^R

 L suave honroso peso de mi
obligacion inclina rendido mi
corazon, y reverente mi vo-
luntad a el alto respectable So-
lio, digno Trono de V. Exc. ofreciendo este
Ser-

Sermon, no como holocausto, que forman mis rudos conceptos, y toscas voces, si como sacrificio, que dirige á tanto Principe mi inviolable afecto, y preciosa gratitud.

No à otro que à V. Exc. se debe terminar este pequeño obsequio, pues, segun la politica de Ciceron, son los Padres de la Patria, y Republica, los que con sus beneficios, y honras se hacen mas acreedores de los tributos, y obsequios de sus Patricios hijos: Si *comparatio fiat, quibus plurimum tribuendum sit officij, (1) Principes sunt Patrie, & Parentes, quorum beneficijs nos obligati sumus*; mas aunque no me dictara Tullio esta obligacion, me animan à emprender este pequeño tributo dos singulares motivos: el primero es, la misma obligacion, tanto grande, quanto las honras de V. Exc. excessivas; no solo logré, por alta Divina dignacion, ser Cadiz mi Patricio suelo, si tambien ser yo el blanco donde ha dirigido V. Exc. sus garvosos rasgos, y nobles magnificencias; pues què mucho que el agradecimiento obligue à mi ignorancia, que reconocida ofresca este tributo à Dios tan serio, y respectable?

A no ser este Sermon por tantos titulos de V. Exc. el Evangelio, que por superior

Di-

(1)
Cicr. lib. 2.
officiorum.

Divina providencia me diò Sermon , y asumpto, me obligaria à ofrecer à tanto Principe este pequeño obsequio. A las aguas del Jordan baxò el Espiritu Santo en la ocasion misteriosa , que en sus cristales recibìò Christo las aguas del Baptismo : *Vidit Spiritum* (2) *descendentem* :: *tunc ille Sanctissimus Spiritus super emundata corpora descendit, super baptismi* (3) *aguas conquiescit* ; mucho han dudado, Señor, los Santos Padres este misterioso descenso: por què (preguntan con fundamento) las corrientes del Jordan han de lograr del Espiritu Santo asistencia tan honrosa? Por què desciende à el inconstante elemento de las aguas? La solucion de Silveyra es de mi intento : *Ut aquæ, quæ post tam longa tempora in Dei obsequio persistebant, ac perseverabant* (4) *magna gratiarum plenitudine ditarentur* ; la primera vez que se dexò vèr en el mundo el Espiritu Sagrado , le recibieron en si cortesanamente las aguas, formandole asiento, y trono de si propias : *Spiritus Domini* (5) *ferebatur super aquas* ; y siendo siempre eficaz empeño de las aguas, obsequiar à el Espiritu Divino : *In Dei obsequio persistebant* , observò el Divino Espiritu el desseo, que tenian las aguas de servirle, y el cuydado conq̃ atendian su ob-

(2)

Marc. cap. 1.
vers. 10.

(3)
Tertulian. lib.
de Baptism. c. 3.

(4)

Silvey. tom. 1.
in Evang. hic.

(5)

Genes. cap. 1.
vers. 2.

77.
seguio; y siendo este su descenso, ocasion de la mayor honra para el Orbe, à quien principalmente comunicò este honor fuè à las aguas, ò yà en memoria de ser sus corrientes el primer trono que tuvo quando se atendió en el mundo, ò yà en recompensa de sus antiguos obsequios.

Yà he dicho la razon de mi obligacion, la que reconocida debo repender en lo que puedo, y alcanza lo corto de mi caudal, y talentos: uno foy, Señor, (aunque el menor) de los que afortunados animò el generoso, fecundo, noble fuero de mi amada Cadiz, debiendo à el hermoso apreciable recinto de sus aguas natal descanso la primera vez que abrí los ojos à el mundo; pero mas que todo àgrimeran mi obligacion los obsequios, y honras que sin meritos tengo de V.Exc. recibidas: à Cadiz ofresco por fidedigno testigo de ellas todas; las que aora no expreso, ò porque es notorio quanto procura V.Exc. mi adelantamiento, y lustre, ò porque de algun modo se atiende delineada su beneficencia en el Parapho ultimo del Exordio à mi Sermon; pues què harè en tributar à V.Exc. este pequeño obsequio, si hasta el honor que tiene este papel, lo debe à V.Exc. que procura honrar-
me,

me , perpetuando en la Prensa su memoria?

El segundo motivo, que me impele à tributar à V.Exc. este pequeño obsequio, es mi proprio interès : este Sermon , atendido lo rudo de sus conceptos , y lo nada peinado de su estilo , se constituye acreedor del olvido, desmereciendo la memorable honra que V.Exc. le hace en su impresion; pero ofrecido à el alto Solio de la Grandeza de V.Exc. se hace afortunadamente grande : à este intento hubo de decir discretamente Plinio , que hay cosas que parecen estimables , y grandes, solo por ofrecerse , y dedicarse à la Magestad de los Principes : *Multa valde pretiosa videntur* (6) *quia templis dicata* ; quanta sea de V.Exc. la grandeza, generosidad , sabiduria , y discrecion todos lo saben ; luego aunque nada docto, elegante , y erudito este Sermon, interesa el hacerse respectablemente grande por lograr el auspicio feliz , y sombra poderosa de V.Exc.

Este interès grangean los obsequios, que siendo en su entidad pequeños , se ofrecen à el Solio de un Principe de la beneficencia , y generosidad de V.Exc. Setina , Varon illustre de la Persia , tributò reverente à

(6)
Plinio ad Vespasianum.

(7)
Aurelian. de
varijs histor. lib.
1.

Artaxerxes su Rey, la corta cantidad de agua, que pudo recoger en las palmas de sus manos; (7) y siendo este un tan pequeño obsequio, mereció de su Principe tan alta estimacion, que colocada aquella agua en un vaso de singular precio, y riqueza, mandò fuesse el ofe-
rente premiado con la Estola Persica, galar-
don de honor imponderable en aquel tiem-
po.

(8)
2. Reg. cap. 23.
vers. 14. & 16.

En vano es, Señor, fundamentar esta verdad en lo profano, quando tiene mas sa-
grado, seguro apovo en lo Divino: en un
Presidio se hallaba en batalla David, y reve-
rente ofreció à Dios en sacrificio un solo vaso
de agua: *David erat in presidio:: & aquam de
cisterna Bethlehem:: noluit bibere (8) sed libavit*

(9)
Mansi in Bi-
bliothec. morali.
tom. 2. tract 30.
disc. 3. num. 10.

eam Domino. Pequeño holocausto, pero
afortunado sacrificio! Siendo la agua corta
oferta para tan alto Principe, le fuè no obstan-
te tan accepta, que se levantò con el nombre
de sacrificio el mas noble, y grato que se ha-
via hasta entonces à su Trono ofrecido: *Trans-
mutata fuit hæc aqua in sacrificium (9) omnium
nobilissimum, & gratissimum.* Bastòle el ser sacri-
ficio dirigido à tanto soberano, para que aun
siendo holocausto pequeño, fuesse en la es-
timacion de el Principe elevadamente excessi-
vo.

vo. Agua ofresco à V.Exc. como David à Dios , pues agua (10) son las moralidades Chriitianas que, aunque mal discurridas, encierra este Sermon ; Presidio es (11) nuestro Cadiz , donde ofresco este pequeño dòn, como lo era el lugar donde David tributò à Dios aquel pequeño vaso : *Erat in præsidio*. Y no dexan de parecer visos de batalla como en el de David en este sacrificio , pues una literaria pelea , y seria Oposicion es de este Sermon el assumpto principal ; luego equivocandose con el de David mi holocausto , è imitando V.Exc. de aquel Supremo Principe las magnificencias puedo con David prometerme que la piedad de V.Exc. à cuyo Trono este pequeño obsequio se dirige , desatenderà su pequenès , dándole ocasion de que interese el parecer à su beneficencia noble, y grato.

Un solo hijo tenia Abraham, y ofreciendolo à Dios en sacrificio de su voluntad , y afecto , interesò en este tributo el Patriarcha, que el Principe de la Corte de los Cielos , lo tuviese por acepto à su Real Trono, (12) y le recompensase el obsequio con tantos hijos, que honrasen su familia , como Estrellas tachonan el Emispherio Celeste, y como arenas doran las orillas del undoso mar ; este Ser-

mon

(10)

*Sic lex Troverbi
c. 18. v. 4. Man.
si Bibliotheca
moralit. 4. tract
33. disc. 25. n. 9.*

(11)

*Sic à Concept.
lib. 5. c. 8. Gadi-
tan hist.*

(12)

*Quia fecisti
hanc rem & non
pepercisti filio
tuo unigenito
propter me bene-*

*dicam tibi, &
multiplicabo, e-
men tuum sicut
Stellas Caeli, &
velut arenam,
quæ est in littore
maris.*

*Genes. cap. 22.
vers. 16. & 17.*

mon es el unigenito, y primer concepto que en mi Patria he producido ; pues si lo ofresco à Principe tan Magnifico puedo prometerme los intereses , ò tan multiplicados como de el mar las arenas , ò tan innumerables como de el Cielo las Estrellas refulgentes.

Aunque mucho interese en tributar à V.Exc. este borron de el discurso , no aspiro à alguno otro interès , sino à que V.Exc. piadoso lo admita , para que patrocinado de tan superior sombra no sea blanco de el desprecio el papel, que por mio es acreedor de el desdoro ; la obligacion influye tribute à V.Exc. este Sermon el oferente , que eficazmente le suplica le reciba mas como parto de la voluntad , que de el entendimiento ; en esto fixo mi mayor interès , como en que V.Exc. como absoluto Dueño disponga de mi inutilidad , y captivo alvedrio.

Nuestro Señor guarde à V.Exc. muchos años en su mayor prosperidad, y grandeza.

Excelentissimo Señor.

B.L.M. de V.Exc.

su Servidor reconocido, y Obligado Capellan.

Dr. D. Francisco Garcia Colorado.

CEN.

CENSURA DEL M.R.P.Fr. JUAN DE
Jesús Maria, Lector de Artes, y de Prima
en Sagrada Theologia, Commendador en su
Convento de la Villa de Veger, tres veces en el
de la Ciudad de Cadiz, Ex-Provincial de la
Provincia de Andalucía de el Orden de Merce-
narios Descalzos, y Examinador Synodal de
este Obispado, &c.

DE orden del Illustrissimo, y Reveren-
dissimo Señor Don Fray Thomàs del
Valle, Obispo de Cadiz, y Algeciras,
del Consejo de su Magestad, y Vicario
General de sus Reales Armadas, se me ha
cometido à que dè mi Censura en el Sermon,
que predicò el señor Doctor Don Francisco
Garcia Colorado en la Santa Iglesia Cathedral
de esta Ciudad de Cadiz, en la Oposicion,
que hizo à la Congregacion Lectoral de dicha
Santa Iglesia. A el leerlo me sucediò lo mes-
mo, que à mi, y à todo el sapientissimo Con-
curso sucediò à el oirlo, y à el escuchar la
doctissima Leccion de su Oposicion; que
fuè quedarnos todos gustosamente admira-
dos.

Dicho Cavallero Opositor se havia opues-
to no muchos meses antes à las dos Canon-
gias

gias Magistral , y Lectoral , vacantes una,
y otra en la Santa Iglesia Cathedral de la Nobilissima Ciudad de Cordova. Desde dicha Ciudad Nobilissima vinieron en ambas ocasiones à esta Insigne Gaditana Ciudad repetidas Cartas de Doctísimos Maestros , y de gravísimos Personages de conocida discrecion , que en dichas Oposiciones asistieron; losquales se explicaban con tan grande admiracion acerca de la elegancia , y notable habilidad conque este Cavallero Opositor la Cathedra , y el Pulpito desempeñò , que discurrimos à el leerlas , y à el oirlas traer en sus escritos mucho de ponderacion ; porque aunque es verdad , que en sus Estudios de Artes , y Sagrada Theologia , y en publicas Conclusiones , que en esta insignie Ciudad sustentò , reconocieron todos su singular habilidad , y grande aprovechamiento; con todo las muchas Cartas unanimes , y conformes exageraban tanto la habilidad ingeniosa, que en ambas Oposiciones manifestò, que en sugeto recién salido de sus Estudios, concurriendo à aquellas Oposiciones Doctores tan Sabios como se opusieron , juzgamos no caber tan altos elogios sin que traxessen en sì mucho de ponderacion.

A instancias repetidas de personas sabias, y discretas se opuso este Cavallero en esta Nobilissima Ciudad de Cadiz à la Canongia Lectoral de su Insigne Cathedral. Motivados de las noticias de las Oposiciones, que obtuvo en Cordova, no quedò Maestro de los muchos, y grandes, que los Claustros de los Conventos de esta Nobilissima Ciudad encierran, ni Hombre discreto, y leido de los innumerables, que pueblan este Gaditano Emporio que no asistiessse. A el escuchar la elegante, y docta exposicion del Psalmo, que en sus puntos le tocò, y la clara solucion à los Argumentos, puestos contra su Leccion, admirados exclamaron muchos de los presentes, y aun jusgo que casi los Doctos todos: Aqui hemos visto en la practica lo que dixo en uno de sus Psalmos David : *Sicut audivimus, ita & vidimus in Civitate Domini virtutum.* Lo mesmo que oimos sobre la ingeniosa habilidad de este Cavallero Opositor en las Cartas que vinieron de la Ciudad de Cordoba lo hemos visto, y experimentado à el oirlo en esta Insigne Gaditana Ciudad. Ciudad con singularidad entre todas del Señor de las Virtudes. Pues en ella à vista de tantos Sectarios de diferentes Naciones, que por cau-

fa de fu gran Comercio la pueblan, fe ha con-
fervado , y conferva en fus Nobles Ciudadada-
nos fin la menor leñion la Fè Divina , que es
la primera bafa de las Virtudes todas.

De la experiencia de eſta Leccion Doctif-
fima fe prometìò el concurſo todo lograr ſe-
mejante conſonancia de ſabiduria, y eloquen-
cia en fu Sermon. Aſi ſe experimentò. Pues
en èl diò à conocer de nuevo ſu plena erudi-
cion, y continuada habilidad; manifeſtando
en èl ſer todo trabajo proprio de ſu ingenio,
dentro del termino de ſus quarenta y ocho
horas hermoſamente elaborado. Porque omi-
tiendo en èl los eloquentes, y literarios pream-
bulos, que en ſemejantes Sermones ſe ſuelen
agregar para llenar la aſignada hòra, le entrò
como ſe vè en el Evangelio que en fuerte le to-
cò, con garvo tan particular, y eſtraño, que ſin
ſalir un punto de èl Salutacion, circunstancias
del Concurſo, aſſumptos, y pruebas de èl todo
lo ſacò de las individuales entrañas del Evan-
gelio meſmo, que en ſus cuchillos le ſaliò. Par-
ticularidad, que dexò admirados à todos : y
con razon , pues es comun eſtilo aun en los
grandes Oradores contentarſe con ajuſtar à el
Evangelio la idea del Panegyrico, y cerrar con
el Evangelio ſus puntos , ſacando las pruebas
de

de ellos de los diferentes Libros, y de los diferentes Capítulos, que contienen las Sagradas Planas. Pero sacar del Evangelio solo pruebas, y todo quanto tocò à el assunto, no ay duda que es habilidad singular, y superior.

In capite Libri scriptum est de me. En el Capítulo del Libro, dice la Magestad de Christo por David, estàn escritas las excelencias, que se pueden, y deben decir de mi. Pregunto; y por quien estàn escritas? El Docto Lorino dice aqui, que por el mesmo Espiritu Santo: *Scriptum ab Spiritu Sancto.* Soberano Escrip- tor, y remontada pluma! Pero no te admire. Entre las muchas excelencias de Christo, se hallò la de Elector sapientissimo para Ecclesiasticas Si- llas: *Ego vos elegi*, dixo à sus Sagrados Apò- toles. Fuè tambien la Magestad de Christo elegido: *Elegit eum Dominus.* Conque entre las maravillosas excelencias de aquel Señor para los Hombres exemplar Divino, la pluma que formò las letras, y renglones de este Li- bro, escribió en èl para enseñanza nuestra las excelencias todas que relucieron en èl co- mo Elector, y como Elegido. Es assi: pero noten, que conteniendo aquel Libro muchos Capítulos, para escribir estos dos diversos asuntos de Elector, y de elegido, ad-

vierte el Sagrado Texto , que su pluma no
faliò de un individual Capitulo : *Incapite Li-*
bri. Pues ven ay porquè la pluma que escri-
viò en esse Sagrado Libro fuè tan soberana-
mente Divina : *Scriptum ab Spiritu Sancto.*
Porque llenar assumptos tales sin vaguear por
muchos Sagrados Libros ciñendose à un
Capitulo solo de un Sagrado Libro es tan alta
habilidad , que como tal se apropria à la
pluma Celestial del Espiritu Santissimo.

Pluma , y lengua juntamente fuè la que
predicò en este Orador discretissimo : *Lin-*
gua mea calamus scribe. Porque legalmente
escribe en este volumen lo mismissimo que
en el Pulpito dixo. Las dos excelencias de
los Electores , y del elegido à la Canònica
Silla fueron sus dos empeñados assumptos,
siendo tantos como son en la Escriptura los
Libros , y los Capítulos , se ciñò su lengua,
y se estrecha para panegyricularlos su pluma à
solo un singular Capitulo , qual fuè el que le
destinò su fuerte. Pues quien ha de negar,
que en este Panegyrico , y su Author es esta
habilidad muy celestial , y muy superior?
No ay duda que continuando sus Estudios
este Cavallero Opositor , en breve tiempo
estancará para sí de los Sabios todas las ad-
mi-

miraciones. Por lo dicho , y por no conter este Sermon cosa contra nuestra Santa Fè, ni contra las buenas costumbres juzgo conveniente para el gusto de los Doctos , que se debe dár à la Estampa. Afsi lo siento (*salvo meliori*) en este Convento de la Merced de Cadiz , &c.

Fr. Juan de Jesus Maria.

CENSURA DEL M. R. P. MAESTRO

Manuël Marzelino de Sylva, Maestro de Philosophia, y Sagrada Theologia, Secretario Provincial en la Provincia de Andalucia, Rector del Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de la Ciudad de Cadiz, y Examinador Synodal de este Obispado, &c.

DEbiendo obedecer con submission respetuosa el precepto del Illustrisimo Señor Don Fray Thomàs del Valle, Obispo de Cadiz, y las Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c. En que me manda su Illustrisima le censure, hè leído atentamente el Sermon, que en esta Santa Iglesia Cathedral predicò en concurso de Oposicion para la Lectoral vacante, Don Francisco Garcia Colorado, Doctor en Sagrada Theologia. Dixo con discrecion Calsiodoro, que ningun lugar queda à la duda, donde es testigo un Senado: *Nihil est dubium, ubi est testis Senatus*. Con mas razon podrè yo assegurar, que no debe dudarfe, sea este Sermon digno de la luz publica; haviendo su Author logrado la fortuna de tener al pronunciarle, por Testigos de su

Calsiod. lib.

I. ep. I.

su acierto, y discrecion lucida los dos gravísimos Senados de esta Nobilísima Ciudad; el Ecclesiástico, que le escuchaba, Juez; y el Secular, que le asistía, Protector. La fama, desacrecreditada, como falsa, por el grande Historiador de las proezas de Alexandro Magno, porque abulta, al referirlas, las cosas, traspasando los terminos de la verdad : *Omnia, Q. Curtius. lib. 4. fama tradente, majora sunt vero*, se halla haver procedido juiciosa, y justa en los elogios de el feliz ingenio de este lucido Joven Gaditano. Escuchòle en el Noble Theatro de la Santa Iglesia de Cordova en sus primeros Literarios empeños de Oposicion à la Magistral, y al punto le hizo empleo de sus aplausos, publicandolos tan altamente, que sus ecos llegaron hasta esta su Patria, llenandola de aquellos afectos de gozo, y complacencia, con que se gloria en los elogios de sus Hijos. Oyòle segunda vez, quando en la segunda Oposicion à la Silla Lectoral de la misma Santa Iglesia, viò venturosamente repetidos sus lucimientos : y entonces se juzgò obligada à dár à su clarin mas elevado espiritu. Mas al atenderle en esta Iglesia Gaditana, aun los mas difíciles en creerla, se hallaron precisados à confessar, que procediò justa; que no

excediò hyperbolica en los elogios la fama:
 En cada una de sus Funciones Literarias hizo
 brillar en tan Noble Theatro rica copia de
 hermosas luces de Sabiduria : ni se debe es-
 trañar : pues todas fueron aprendidas en Re-
 gion de resplandores clarissimos ; en la afor-
 tunada Engaddi , fuente de astros siempre
 brilladores ; esto es , en la Sabia Religion
 Dominicana , que emula feliz de su gran Pa-
 dre , se significa bellamente en aquel Nombre
 misterioso , que es lo mismo , que fuente de
 brilladoras estrellas : pues le debe tantas el
 Cielo de la Iglesia , como lo advirtiò un inge-
 nioso Jesuita interprete , en estas voces: *Aptis-*
sim o quidem nomine Prædicatoria Dominicanorum
Familia Engaddi appellatur , id est , Fons stella-
rum:::que tota syderea est, stellarumque fons, cum
ex eà tot stellæ emanent , quot filios habet. En
 Region de tantas luces , no es mucho , que
 aprendiessè à brillar en todas sus Funciones
 Literarias el Author de este Sermon : mas en
 èl , parece , que superior à si mismo , rayò mas
 claros resplandores que en las otras : porque
 en èl se dexan observar hermosamente unidas
 la felicidad en la eleccion de assumpto , la fe-
 cundidad en el ingenio , y pureza sin afec-
 tacion en la eloquencia. Fue ajustadissima
 : al

T. Ildeph. de
 Flores in capit.
 24. Eccli. num.
 1734.

al Evangelio de la suerte , y à las obligaciones de las circunstancias , la eleccion. Aunque se lean con muy leve reflexion sus dos discursos, constará claramente de su acierto. En cada una de las pruebas, que ordenò para persuadirlos , y fundarlos , puso un testimonio de la facil fecundidad de su ingenio. Podria sin encarecimiento decirse , que cada una de ellas es un ramo de oro , que dà preciosidad, y adorno al bello cuerpo de esta bien formada obra : y que todos son cortados sin violencia del fecundo arbol de su ingenio , que para todo le subministra preciosidades , semejante por esso à aquel de quien cantò el Principe de los Poetas , quando dixo , que

Uno avulso, non deficit alter

Virgil. lib. 6.

Aureus, & simili frondescit virga metallo.

La eloquencia es prompta , fluída , y decorosa ; parecida à aquella , que celebrò en Augusto Cornelio Tacito : *Augusto prompta, ac profluens, & quæ deceret Principem, Eloquentia fuit.*

Cornel. Tacit. l. 13. Annalium.

Tan bellas qualidades , unidas en esta Oracion , me hacen persuadirme , à que podria compararla con el celebrado arbol de Daniël , de quien se dice , que competian en èl lo hermolo de las hojas , y lo abundante de los

¶¶¶¶

Daniel. 4.º los frutos : *Folia ejus pulcherrima , & fructus ejus nimius* : Porque si en las hojas , en sentir de Ricardo Victorino , se significan las pa-

Richard. Viñer. l. 5. c. 16. labras ; y en los frutos se declara la ciencia : *In folijs verba ; in fructu scientia* ; palabras , y sabiduria son el todo de este Sermón : palabras , que forman gala à la sabiduria de los conceptos , como las hojas en el árbol visten

In eodem loco. los frutos : *Folij fructus vestitur , & verbis compositis scientia ornatur.* Ni ponderaria , si para acabar de declarar mi concepto , usasse (mudando sola una palabra) de las expresiones de un cultísimo Poeta Jesuita:

P. Emman. Van Ooters. in Eleg. ad Lyvium Metastasi-

Aureus est Sermo : nitor aureus : aurea lima:

Aurea res, qualem suggerit Ingenium.

Nil hiat : obscurum nihilest : nil longius aequo;

Invitum nihil est : omnia sponte fluunt.

Nil affectatum est ; sed culta renidet ubique simplicitas.

Concluyo , pues , diciendo , que no solo juzgo digno de darse à la Prensa este Sermón , para indicio del ingenio de su Author , y recreo delicioso de su Patria ; sino tambien de que el Senado de esta , que se interesa magnifico en publicar las glorias de aquel ; haciendo recomendacion de los precedentes ,
sus

sus favores nuevos , segun la maxima de
Theodorico : *Commendantur priora posterioribus* Cassiodor. lib. 2. ep. 1.
donis , le mantenga los felices auspicios de
su proteccion : que asì enriquezera con las
franquezas generosas , exercitadas con uno,
à todos sus Patricios , porque como dixo el
citado Cassiodoro : *Quidquid digno creditur, hoc* Idem libro 11. ep. 1.
multis , sine dubio , collatum esse sentitur. Asì
lo siento (*salvo meliori, &c.*) en este Colegio
de la Compañia de Jesus de Cadiz en 8. de
Mayo de 1745.

JHS.

Manuèl Marzelino de Sylva.
de la Comp. de Jhs.

99992

DON

DON ELAY THOMAS DEL VALLE,
por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de su Magestad, su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c.

POR la presente damos Licencia, y facultad, para que se pueda imprimir el Sermon que predicò el Doctor Don Francisco Garcia Colorado, en nuestra Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, en el Concurso de Oposicion à la Canongia Lectoral de dicha Santa Iglesia, atento, à que de nuestra orden fueron dadas sus Censuras por el M.R.P.Fr. Juan de Jesus Maria, Commendador en su Convento de Mercenarios Descalzos, y el M.R.P.M. Manuèl Marzelino de Sylva, Rector en su Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus, de Cadiz; y ~~no se halla en~~ èl cosa que contradiga à Nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Puerto Real, à diez de Mayo de mil setecientos quarenta y cinco años.

Fr. Thomàs, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi señor.

D. Lucas Lopez de Barrio,
Sec.

TRI.

TRIBUTA UN AFECTO COMPATROTA EL
*debido, aunque rudo elogio del Sermon predicado en la
Oposicion de la Cànongia Lèctoral en este*

SONETO ACROSTICO

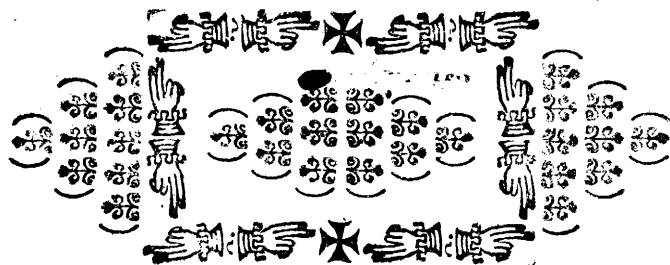
A Donde Joven levantando el vuel.....
D E tu grande faber nunca aplaudid.....
D Acil te encumbras? Pero yà advertid.....
D Econosco, à que vâ tu docto anhel.....
D Avecindarte vâs hallâ hàcia el Ciel.....
D O siendo tu discurso por subid.....
D Capaz de sugetarse à lo abatid.....
D Onque asì se separa de este fuel.....
D Freciò tu Sermon à el mas curios.....
D A ocasion de quedâr muy fatisfech.....
D Yendolo tan docto , y estudios.....
D Enombrese de un figlo por derech.....
D Dmirando el portento compendios.....
D E caber por tan grande en tiempo estrech.....

EN ALABANZA DE EL AUTHOR ESCRIBE
un Condiscipulo , y ~~Paſano~~ las dos siguientes

DEZIMAS ACROSTICAS.

Vivo el deſſeo ſe inflama
Immortal à hacer tu gloria,
Viendo que le hace memoria
A la memoria tu fama:
El aliento, que la llama,
Le alienta para eſta empreſſa,
Dò tu extremada viveza
O Ratoria, en cuyo aſſumpto
Cumplir por *thema* tu punto
Te diò el lauro, que intereſſas.
O Belifcos ſumptuoſos,
Reforma de los de Roma,
Conſtruirte à ſu cargo toma
O Y haſta el mas eſtudioſo:
Lo hace de eſtudio, y anſioſo
O Bra en aqueſto, acertado,
Regiftrando, que un Senado
A cuerda en ſus intenciones,
De que quede en impreſſione
O. Y tu triunfo impreſſionado.

EX-



EXORDIO.

Et præteriens secus mare Galilææ vidit Simonem, & Andream fratrem ejus mittentes retia in mare (erant enim piscatores) & dixit eis Jesus: Venite post me, & faciam vos fieri piscatores hominum; & protinus relictis retibus secuti sunt eum. Ex prima sorte secundum Marcum Capite primo, Versu 16. 17. & 18.

§. I.



QUE ANIMOSA SUBE
mi cortedad à este Sa-
grado sitio! Què as-
sistencia tan de el Cielo
me prometo en este se-
rio, terrible, y respec-
table Theatro! No es
presumpción orgullosa, Illustrísimo Señor,

es

3 es verdad que me declara el Sagrado Evangelio de mi fuerte : acaba Jesu Christo de recibir el agua de el Baptismo , y el Espiritu Santo (1) le lleva à una Oposicion terrible con el

(1)
 Sylveyr. tom.
 1. in Evang. lib.
 3. cap. 3. Quæst.
 2. num. 8. & plu.
 Patres ab eo
 citati.

Demonio mismo : *Et statim ascendens de aqua:: & statim spiritus expulit eum in desertum.* Presentase Christo con su Coopositor en el Theatro, y en Oposicion tan respectable consiguió el Redemptor la victoria con tan esplendoroso lucimiento , que asistiendole Angeles en bien formados celestiales esquadrones , uniformes celebraron por parte de Christo el triumpho : *Et Angeli ministrabant ei.* Valgame Dios! Christo sale vencedor en competencia de tan fuerte Antagonista como el Diablo? Permitame V.S. dár la razon que he discurrido : Estaba Christo en esta Oposicion con cierta relacion á el lugar en donde havia recibido de el Baptismo las aguas : *Statim ascendens de aqua:: & statim spiritus expulit eum in desertum.* Y basta pelear con relacion á el lugar del Sagrado Baptismo para conseguir afortunado la victoria mas sublime.

2. Ya no extrañará la discrecion de V.S. ni la critica de mis Gaditanos Payfanos , que en este terrible lance animoso me prometa soberanas piadosas influencias ; este Sagrado
 Tem.

Templo, Señor, fuè el lugar donde veinte y dos años hà, logré sin meritos propios las aguas del Sacro-Santo Baptismo; pues como con el exemplar de Jesu Christo no me he de prometer seguridades? No con el Demonio como Christo, si con ocho Angeles Sabios (*) es mi Oposicion afortunada; no en el inculto Desierto, si en el hermoso recinto de esta Insigne, è Illustre Cathedral es mi dichosa pelea; pues si estoy en tal sitio, y con tales Compañeros, no tengo que temer, puedo si de Dios prometerme piadosas asistencias.

(*)
Erán ocho
los Cooposi-
tores Compañeros.

3. A la Palestra, y Theatro saliò Christo con su Coopositor el Demonio, y en tres Actos que tubo aquella Oposicion celebrada, vencio siempre à el contrario, valiendose de las armas de la Sagrada Escripura (2) *Scriptum est enim*. Tres Actos son; Señor, tambien precissos en nuestra Lectoral Oposicion, leer, arguir, y predicar; en los dos primeros ha sido Dios servido concederme su asistencia, pues por què no me asistirá piadoso en este tercero Acto de Pulpito, si como Christo me hallo con relacion à el sitio de mi Baptismo?

(2)
Sic ex D. Ma-
theo cap. 4. cum
relatione ad nos-
trum Evangel.

4. Yo, Señor, vengo con esta fixa esperanza, y si su tercer Acto tambien con Escripura Sagrada fuè en Christo vencimien-

(3) 3
Math. supra
citar. iib.

to (3) seguirè de tanto Maestro la fenda para alcanzàr en este ultimo empenho su favor.

5. No usaré otra Escriptura que la de el Evangelio Sagrado de mi fuerte : baptizado Christo, y yà vencedor de el Demonio, salió à las Orillas de el mar de Galilea, y viendò à Pedro, Andrés, Diego, y Juan exercitados en el trabajoso afan de la pesca, mandò le siguiessen para hacerlos Prelados en su Iglesia, los que obedientemente promptos dexaron Nave, y Redes siguiendo unanimes à Jesus : este es el Thema que à el principio propuse, y yà se dexa ver una Ecclesiastica Eleccion, la que nos dirige à el camino de solidas, correspondientes proporcionadas doctrinas.

6. Empieza Jesu Christo su Elección, siendo estrenos de su proceder justificado elevar à la dignidad à Pedro, y Andrés hermanos : *Vidit Simonem, & Andream fratrem ejus: & dixit eis: venite post me; yo convengo desde luego en que Christo elija à Pedro, dificulto no obstante la razon de elegir tambien à Andrés quando dà à Pedro la dignidad; que tiene San Andrés para haver de elegirse, quando San Pedro se elige: Sylveira dà con agudeza la razon muy de el intento: Pote-*

rat aliquis cogitare, quod antiquior Andreas ali-
quan-

quantulum devenustabatur ; (4) nè ergo hujusmo-
di suspicio alicujus veniat in mentem Andreas: cum
fratre suo simul recipitur, nè viro antiquitate , &
meritis insigni recens aliquis præponi videatur:

(4)
Sylveir. tom.
2. in Evang. lib.
4. cap. 8. quæst. 2.
num. 16.

Eran Andrés, y Pedro hermanos, pero Andrés à Pedro en edad excedia, eran los meritos de Andrés conocidos, si Christo eligiera à Pedro siendo menor que Andrés dexando à Andrés sin la honra en la eleccion, podria el mundo con algun fundamento sospechar que Andrés tenia algun defecto en su genio, y proceder, por el que desmereciesse aquella alta dignidad; pues elijo, dice Christo à Andrés, quando coloco en la dignidad à Pedro, que si Andrés tiene demostrado su merito, y es ya provecto en edad, quiero enseñar à el mundo que en concurrencia de muchos que hayan de ser electos, es razón se atienda à el que sobre sus meritos manifiesta mucha edad, à lo menos porque no llegue el discurso à sospechar tiene este pretendiente alguna falta en su genio, ò costumbres por la que no sea acreedor à conseguir el premio de la eleccion.

7. Llama Jesu Christo à Andrés, y de pescador humilde lo elige Predicador en el Choro de su Iglesia: Afsi San Pedro Crisologo: *Piscatores hominum*, (5) ut homo cælestis

(5)
D. Crisolog.
serm. 28.

3 *verbi de mortis gurgite animas ad vitam tolleret sempiternam. Sea en hora buena afsi, pero defseo faber, por qué ahora ; y no antes elige Christo à Andrés Predicador ? Propondrè el fundamento primero de mi duda : consta de el Capitulo primero de San Juan, que havien-*

(6)
Sic Ioann. 1.

do dado el Baptista testimonio de la Persona de Christo, oyò Andrés este Sermon, y siguiò à el Redemptor con summo gusto: Erat autem Andreas, unus ex duobus (6) qui secuti fuerant eum ; pues por qué en aquella ocasion primera que le siguiò, no lo elige Predicador, y le confiere tan alta dignidad en la circunstancia de el Evangelio de la suerte? Sylveira dà la razon: en esta ocasion que eligiò Christo Predicador à Andrés estaba nùestro Dueño formando el hermoso Choro de

(7)
Sylveir. tom.
2. in Evangel.
lib. 4. cap. 8.
quæst. 6. n. 44.

su Iglesia : *Christus Dominus novam (7) Ecclesiam creans*, lo que denota que en el lance, en que voluntario siguiò Andrés à Jesus, àùn no tenia Christo su Iglesia cimentada, conocia Christo en Andrés los fondos, y esmaltes de su ciencia, pues elijo ahora por Predicador à Andrés, dice el justificado Elector, que si aora tengo Iglesia, y en esta por principiada no hay Predicadores que le adoren, enseñaré afsi à el mundo, que en ocasion que la Iglesia

carezca de Predicador que la illustre , es preciso hechar mano en la eleccion de un Suge-
ro Sabio, que con su predicacion la honre.

8. Eleva Christo à la dignidad à estos dichosos Discipulos, eligiendolos de dos en dos, y advirtiendole el Sacro Texto (8) eran hermanos : à Pedro , y Andres hermanos elige los primeros, à Diego, y Juan tambien hermanos los segundos ; si tendrà misterio este modo de elegir ? Por què elige Christo de dos en dos , y estos hermanos ? San Alberto Magno : *Duo sunt, quia quantum cumque sit aliquis magnæ dignitatis, & potestatis, necesse est, quod in multis imitatur alteri, (9) & juvetur ab ipso* : queria Dios dàrles Prebendas en el Choro de su Iglesia , y por esso los elige dos , y hermanos, y es la razon : estando en la Iglesia colocados se ofrecerian continuas ocasiones, dice Sylveira, (10) en que pudiesse cada uno dàr su voto, y parecer sobre diversos negocios, pues sean dos juntos, y hermanos los que elijo dice Christo, porque si la hermandad dice cariño , y amor , y unidad de dictámenes, es muy conveniente que en el Choro de la Iglesia estèn los que ocupan Sillas unidos en los votos, y dictámenes como hermanos.

(8)

*Sic ex D. Mar-
co cap. 1.*

(9)

*D. Albert.
Mag. bic.*

(10)

*Sylveir. tom.
2. lib. 4. cap. 8.
quest. 5. n. 37.*

3 9. Elige Christo à estos quatro Discipulos todos pobres miserables : assi lo dice su oficio : *Erant enim piscatores* , pescadores : pues como no elige Principes , y Reyces ? Es manifesta la razon : era eleccion Ecclesiastica la que executaba el Redemptor , y por esso instituia Christo en la dignidad Sugetos sin riqueza , nobleza , ni vestido ; y es el caso , si los Electos fueran ricos , nobles , y honrosamente vestidos , discurriria el mundo , que Christo los elegia movido de sus bienes , de el lustre de su casa , de el distintivo , ò vestido que traian ; pues sean pobres , plebeyos , y desnudos los que para la dignidad de mi Iglesia elijo , dice el justificado Elector , que assi harè patente à todo el mundo , ser acertada la eleccion que hace la Iglesia , quando no atiende las riquezas , las insignias de el vestido , y las honras.

(11)
D. Marc. cap. 1. 10. Darè otra moralidad : Eligelos Jesu Christo , y les advierte , que los quiere pescadores en su Iglesia : *Faciam vos fieri (11) piscatores hominum* : Valgame Dios ! Les dà Christo una tan honrosa dignidad , y les advierte un tan fuerte , y recio trabajo ? Si quiere que sus Discipulos gozen la honra de la eleccion en el Choro de su Iglesia ; por que
no

no les dà otro oficio , y solo los quiere pescadores? El Docto Bruno dà la solucion à el intento : (12) los otros oficios tienen su trabajo en la seguridad de la tierra , y à pie fixo; el pescador en la mar , y no como quiera , sino quando mas alborotado , quando mas ayres , olas , y vientos combaten à la Nave, por que en el rio rebuelto està de los pescadores la ganancia : y quiso Christo con esto enseñar à el pretendiente Electo , que si afortunado consigue la Dignidad Ecclesiastica , sepa que no la tiene para el descanso , y suave trabajo de la tierra , si en un total empleo en trabajar para sacar de el mar de el vicio à las almas , aun entre las contradicciones mayores que hiciere el Demonio para quitarle su pesca. O miserable, y desdichada vida de pobres Opositores pretendientes , toda trabajos , sin tener para el descanso ocasion ! Trabajos , y molestias , el tiempo que se sufren los arrastres de pretender sin conseguir, y tambien sufrimientos , y trabajos , quando en la dignidad colocados ; la obligacion de el oficio manda mas , y mas trabajar para cumplir el fin de su Ecclesiastica eleccion.

11. Las Orillas de el mar de Galilea, fueron el Theatro donde Jesu Christo executò
esta

(12)

*Bruno hic à
Sylveir. citat.
tom.2.lib.4.cap.
8. quest. 8. n. 60.*

esta tan justificada eleccion : *Præteriens scæ-
cûs mare Galilee* : Es el mar, dice Laureto, una
hermosa, y respectable Iglesia : *Benè mari
plerumque comparatur* (13) *Ecclesia* ; Ga-
lilea, dice el Gran Padre San Gregorio , es lo
mismo que transmigracion , ò mutacion de
un lugar à otro : *Transmigratio* (14) *inter-
pretatur* : En este mar se atendia la Nave
misteriosa de San Pedro , varias veces liberta-
da por Christo de los vientos contrarios, (15)
y enemigos huracanes. Què claramente ma-
nifiestan estas sombras de esta Insigne , è Il-
lustre Gaditana Cathédral las excelencias! No
hay mejor diseño de sus glorias, que el cele-
brado mar de Galilea , pues si este mar es una
Illustre Iglesia : *Mari comparatur Ecclesia* , la
que segun San Gregorio tubo sus transmigra-
ciones , ò mutacion local de un sitio à otro:
Galilea transmigratio ; esta Cathedral Insigne
por altas disposiciones de Dios tuvo su primer
Trono en Medina Sydonia , y de alli fuè
trasladada à Xerez de la Frontera, y ultima-
mente se colocò para admiracion de el mun-
do (16) en nuestro Gaditano Emispherio.
Es la Nave de San Pedro , que en el mar de
Galilea se admiraba , en opinion de Hugo de
la Cruz de Jesu Christo expresa (17) imagen,
la

(13)
Lauret. Silav
Alegor. verb.
Ecclesia.

(14)
D. Greg. citat.
à Cornel. in Ex
posit. cap. 4. D.
Marc. 6. ver. 17.

(15)
Sic Math. 14.
Marc. 6. Ioan. 6.

(16)
Sic Embor
de el Orbe lib. 7.
cap. 2.

(17)
Hugo super
Lucam cap. 5.

la que atendiendose sobre las inconstancias de el mar , es Cruz sobre aguas timbre , blason, y lustre de esta Gaditana Iglesia , y si la Nave de Pedro fuè libertada por el Brazo Omnipotente de vientos , y huracanes enemigos , tenèmos los Gaditanos muchos exemplares de haver Dios defendido à esta Cruz , blason de nuestra Iglesia (*) de la contraria Anglicana invasion , y fuertes tempestades , conque el Enemigo procuraba de nuestra Cruz el mas infame detrimento ; pues por esso hace Jesu Christo esta eleccion en el mar de Galilea : *Secus mare Galilae* , diseño de esta Insigne Cathedral , porque solo la justificacion de el Sabio Choro de este Gaditano Templo podia cumplir à er vivo los aciertos de la eleccion de Jesu Christo.

(*) Así consta en Cruz que hay en la Capilla de S. Pedro de la Cathedral , y en la entrada de las Casas Capitulares.

12. El Elector que en esta eleccion se atendió , fuè Jesu Christo ; pero las señas conque el Evangelio de la fuerte lo propone , son dignas de repararse , primero como pecador baptizado en satisfaccion de la culpa que no havia cometido , y despues por el Padre Soberano de las Luces manifesto à el mundo , y dado à conocer por Hijo suyo : *Baptizatus est à ioanne: Tu es filius meus dilectus* (18) *in te complacui* ; vaya de passo el misterio , y atien-

(18)
Sic Marc. 1.

(*)
Era el Sabado despues de la Dominica primera de Quaresma,

(19)
Sic Math. 17.

(20)
Sic Marc. I.
vers. 1.

(21)
Marc. I. v. 13.

(22)
Sic Marc. I.
vers. 14.

(23)
Sic Marc. I.
vers. 17.

dase la alusion prodigiosa que hace el Evangelio de la suerte à el de la ocurrente Feria, (*) en que Christo se propone en el Thabor, hablando de su muerte afrentosa como culpado en la Ley, delito que no havia contraido: *Loquebantur de excessu*; y engrandecido de el mismo Eterno Padre demonstrandolo su Unigenito, consubstancial Hijo: *Hic est Filius (19) meus dilectus.*

13. Vuelvo al principal intento; admírase à Jesu Christo como Elector justificado, y para dár à nuestro respecto, y veneracion mas motivo, es digna de atenderse la pintura que de Jesu Christo hace el Sagrado Evangelio de mi suerte: le propone primero asistido de el Espiritu Santo: *Spiritum Sanctum descendentem, & manentem (20) in ipso*; retirado à el Desierto, lugar de penitencia, y ayuno: *Quadráginta diebus (21) & quadráginta noctibus.* Predicador de el Evangelio en Galilea, despreciando los bienes que el mundo, y la fortuna le ofrecian: *Venit Jesus in Galileam (22) prædicans Evangelium*; y à el fin constituido Elector superior, y elevado à el Trono de Juez en la Ecclesiastica dignidad: *Dixit eis Jesus: Venite post me, faciam vos fieri (24) pisces hominum.* Sabiendo que el Texto habla de

de Jesu Christo , que segun San Pedro es Obispo, y Pastor de nuestras Almas : *Converſi eſtis nunc ad Paſtorem* (24) & *Episcopum animarum veſtrarum* ; està claramente conocido nuestro Illuſtriſſimo, y Reverendiſſimo Prelado , pues las ſeñas que el Evangelio de la fuerte nos ofrece , ſon de tanto Principe ajuſtado deſeño; aſiſtido de el Eſpiritu Santo, como lo admirò Cadiz en ſu recinto, quando le atendió en ſus Pulpitos Ciceron eloquente fuente inagotable de doctrina, con aſiſtencias eſpeciales de el Cielo , retirado à el deſierto de los Dominicanos Claſtros , ſiendo ſu vida eſmero aún de el mas recogido Heremita , deſpreciador de los bienes de fortuna, como ſe viò en la eſicàz renuncia que animoſo hizo de la Mitra de Carthagenà de Indias, colocado por Dios en el empleo de Superior Elector, pues ſus meritos mas de una vez lo elevaron como por fuerza à la Epiſcopal dignidad , primero en Ceuta , deſpues à nuestro afortunado Cadiz, pues viendo Dios ſer corto eſpacio Ceuta para diſundirſe alli los rayos de tanta luz , lo colocò en eſte Gaditano Firmamento, para que en mas grande Cielo derramaſſe de ſu ciencia , virtud, y recto govierno ſus influencias : Eſte es el Elector

(24)

Epistola 1.

Pet. cap. 2. v. 25

principal de la joya que tantos pretendemos, que aunque no lo tiene à la vista mi fortuna, vive à fuerza de innumerables honras que tengo de su pastoral beneficencia recibidas muy presente en mi agradecimiento. Des-
de luego me persuado, Señor, todo acierto en la presente eleccion, pues siendo V.S. tan semejantes en el espiritu de nuestro Principe Illustrissimo, será la eleccion de tan Sagrado Choro muy hija de la justificacion, y respectable obrar de nuestro Insigne Prelado.

14. Pedro, Andrés, Diego, y Juan fueron los que consiguieron la eleccion, trabajaban éstos en el mar de Galilea, y esto era segun la comun de Padres ser Doctores Sabios (25) que à fuerza de trabajos en el profundo mar de todo el vasto mundo procuran conseguir de sus tareas el premio merecido, y la lucida pesca. O amados Compañeros míos, lucidos Antagonistas! Como siento no os venga de el todo ajustado el vestido de el Evangelio de mi suerte: sois como los Apostoles, pescadores cuydadosos solicitando de vuestro trabajo el apetecido premio hechando varios lanzes en diversos bordos de la Nave de la Iglesia, pero el dolor es que no habeis todos de ganar, y conseguir. Quatro Apof-

(25)

Sic communiter inter Patres

Apostoles tendieron las redes para ganar , y todos quatro fueron los que lograron la palma , no asi en nùestros exercicios , pues uno solo ha de conseguir el premio ; ò si fueran ocho las Prebendas como quedaran premiados ocho lucidos pretendientes ! Yo , Señor , yà estoy galardonado , ninguno como yo mas atendido , pues si mis borrones , è ignorancias han logrado la propicia atencion de V.S. con esto me doy por satisfecho , y mas que todos premiado.

15. El mar de Galilea donde executò Christo esta eleccion , era proximo , y cercano à la Ciudad Illustre de Capharnaum ; si este mar de Galilea era de esta Insigne Gaditana Cathedral dibujo hermoso , Capharnaum serìa de mi amada Patria Cadiz propria Imagen ; ò Capharnaum ! O Cadiz , Cadiz , amada Patria mia , centro fixo de mis esperanzas todas ! Era Capharnaum Ciudad cercada de el mar , Puerto apetecible que con solitud buscò Christo dexando por èl su propria Patria todo lo dice el Evangelio de mi fuerte con un reclamo que hace à el Capitulo quarto de San Matheo : *Et relicta Nazareth* (26) *venit, & habitavit in Capharnaum* MARITIMA. En Capharnaum empezò Jesu Christo el alto ministerio

de

(26)

*Sic ex cap. 4.**Math. cum alius
sione ad nostrum
Evangelium.*

(27)
Matb 4. vers.
17. cum alusione
ad cap. 1. Marc.

de su predicacion , siendo Capharnàum la primera Ciudad que gustosa abrasò su Fè Sagrada : *Exinde capit Jesus predicare*, (27) & *dicere*; y Cornelio advierte que Capharnaum era por el Emporio de el Orbe conocida: *Emporium*, & *totius* (28) *judee celeberrima Civitas.*

(28)
Cornel. in
quodam margi-
nali expos. c. 4.
Math.

Todo es verdad en Capharnaum , y todo à Cadiz con hermosa propiedad le conviene: Es Cadiz Ciudad Maritima , pues su recinto todo es mar , y se engaña el que llegando à Cadiz busca seguir mas tierra , porque tiene Cadiz por particular blason ser el **NON PLUS ULTRA** de el Mundo ; Ciudad tan apetecible , que bien vemos en nuestros tiempos quantas extrañas Naciones dexan por Cadiz su Nazareth Patricia , y si atendemos à las antiguas edades tenemos los Gaditanos evidencias de haverse publicado vando en la antigua Carthago , en que à los Carthaginenses se mandaba no caminassen à Cadiz , pues temian quedase solitaria su Carthago porque los muchos de aquel País que à nuestro Cadiz llegaban , aqui ponian su asiento , y de su Patria no hacian para bolver el menor recuer-

(29)
Sic nomin. à
Fr. Hyeron. à
Concep. in Gadi-
tana historia.

do. Alto Timbre de nuestro Cadiz ! Es en fin Capharnaum el celebrado Emporio (29) de el Orbe todo , y si como Capharnàum no fue

fuè Cadiz la primera Ciudad donde empezò Christo su predicacion , à lo menos fuè Cadiz una de las primeras Ciudades donde Santiago estrenò su Apostolico empleo , siendo Cadiz, y Carthago las primeras que abrafaron la Fè de Jesu Christo ; digalo por mi un desintereñado Estrangero : *Post conditæ sunt Carthago, & Gades Colonia Tyri (30) quæ primitus receperunt Fidem Christi.*

16. Ahora me acuerdo que soy yo el Predicador, y ahora se me ofrece à la memoria el Sagrado Evangelio de mi fuerte ; obligado el Baptista Juan de Jesu Christo que le mandaba baptizasse su Persona inculpable, se excusa Juan reverente, diciendo à su Maestro : *Ego debeo à te baptizari, (31) & tu venis ad me?* Yo baptizarte, decia Juan, quando yo debia recibir el Baptismo de tu mano? Para el que sabe que segun la Escripura lo mismo son las aguas que la predicacion, y doctrina : *Concresecat ut pluvia (32) doctrina mea, fluat ut ros, eloquium meum.* Lo mismo fuè excusarse Juan de dàr à Christo las aguas de el Baptismo, que no atreverse como Discipulo, è inferior humilde à dàr doctrina, y Sermon à Jesu Christo, Maestro Soberano, y Superior Celestial ; lo mismo que à el Baptif-

(30)

*Sic Iulianus
Perez. ad vers.
16. citat. à cep.
cep. in nostra
historia lib. 3.
cap. 6.*

(31)

*Math. 3. v. 14.
cum alus. ad nos-
trum Caput.*

(32)

*Deuteron. 32.
vers. 2.*

tista sucede à mi cortedad viendome Predicador en tal Theatro , y obligado à dár doctrina en tanto Circo : *Ego debeo à te baptizari, & tu venis ad me?* Què esto de predicar ante Tribunal tan serio, como podrè cumplir en tanta obligacion! O terrible lanze! Como llenarè la obligacion de Oveja , è Hijo de nuestro Ilustrisimo, y Reverendissimo Prelado , quando en tanto empeño solo puedo ser borron de los lustres de su Sabia Grey? Como la de Discipulo de las Doctas, Graves, Sabias Familias Jesuita, Mercenaria, y Dominicana, à cuyas luces, charidad, y benevolencia debì en sus respectivas Clases la Doctrina de Grammatica, Phylosophia, y sana Theologia? Como en fin la de Patricio, è Hijo de este suelo, quando à el todo que compone su Excellentissimo Ayuntamiento tanto debo? Serà esta la satisfaccion de aquella imponderable honra, conque diez meses ha demostrò su proteccion en las publicas Conclusiones, que en mi amado Dominicano Theatro, baxo su proteccion actúe? Serà esta la recompensa de aquella merced alta conque fuera de mi Patria (*) me honró con su interposicion eficaz? Serà este el desempeño de èl para mi apreciable nombre de Aijado de

(*)

En! Cordova interesandose con sus em-

de Senado tan Illustre, siendo tífne, y borron
 de mis Gaditanos Payfanos? Perdone V. S.
 esta digresion, que al mismo tiempo que mi
 miedo procuro manifestar mi agradecimien-
 to à nuestro Illustrissimo Principe, y Reve-
 rendissimo Pastor, à mi Patria Excellentissi-
 ma, y à mis amados Maestros : O, Señor,
 y que de veras escuso como Juan el proseguir!
Ego debeo baptizari; pero, Señor, sino atre-
 viendose el Baptista à baptizar à Jesu Christo,
 le dixo su Soberano Maestro lo executasse
 prompto para altos fines de la Divina Provi-
 dencia : *Sic decet nos (33) implere omnem justiti-*
tiam; una vez que yo por superiores motivos,
 y providencias Divinas, que no llego à com-
 prehender, me veo en este Theatro, me fa-
 crifico gustoso, procuro seguir cumpliendo
 de esta terrible hora el termino prefixo, des-
 feando alcanzar asistencias benignas
 de la Soberana Madre de la
 gracia.

(33)
Math. cap. 3.
vers. 15.

AVE MARIA.

C

SER.

SERMON.

Et prateriens secus mare Galilææ vidit Simonem, & Andream fratrem ejus mittentes retia in mare (erant enim piscatores) & dixit eis Jesus: Venite post me, & faciam vos fieri piscatores hominum; & protinus relictis retibus secuti sunt eum. Ex prima forte secundum Marcum Capite primo, Versu 16. 17. & 18.

§. I.



N el ameno Campo de el Sagrado Evangelio de mi fuerte atiendo innumerables prodigios de la Divina Omnipotencia, SEñOR, aqui admiro la predicacion de el Baptista, y la austeridad de su vida, el baptismo, ayuno, tentaciones, y predicacion de Christo, la eleccion que executò de Pedro, Andrès, Diego, y Juan, la curacion de un Energumeno, de la Suegra de San Pedro, y un Leproso. Esta es, Señor, mi fuerte, y Evangelio, y aunque en èl hay
tan:

tantas sendas dignas todas de seguirse , con la eleccion de estos quatro Apostoles , me procurarè entender , eligelos Jesu Christo , los llama à la dignidad de Pescadores, y Ministros de su Iglesia , y obedientemente promptos corresponden à tan afortunada eleccion, y llamamiento : *Venite post me:: & protinus relictis retibus secuti sunt eum.* Aqui, Señor, hay que atender un Elector , y unos Electos , el Elector Jesu Christo , que los vè, los llama , y los elige : *Vidit::venite post me , faciam vos fieri* ; los Electos aquellos quatro Discipulos que oyendo su eleccion todo lo dexaron, acudiendo con promptitud à el llamamiento: *Protinus relictis retibus , secuti sunt.* Ya tengo, Señor , rumbo que seguir en dos discursos, siendo el primero persuadir , que para que la eleccion sea acertada ha de procurar el Elector atemperarse à el Sagrado Evangelio de mi suerte, siguiendo en todo la eleccion que hizo Jesu Christo de estos quatro Discipulos; el segundo será demonstrar, que para que entre los Pretendientes se conosca el benemerito , se han de atender sus circunstancias, por las que resplandecian en los quatro Electos Discipulos ; en una palabra : los polos de el discurso serán declarar las obligaciones de el Elec-

tor , y Juez , y las circunstancias de el Pretendiente , y Electo.

2. Este es el norte de el empeño, y aunque es tan delicada materia el assumpto de elecciones , crea V.S. que procurare modesto , y respectoso guardarle todos sus fueros, pues asì me lo enseña à executar el Sagrado Evangelio de mi fuerte : eleva Christo à estos quatro Discipulos à la dignidad de Predicadores (1) en su Iglesia , y les confiere esta

(1)
hic D. Crisostomus.
sup. citat. Serm.
 28.

honra en methaphora de pescadores : *Piscatores hominum* , por què no los hace Cazadores, que con flecha , y aljaba hieran los corazones de los hombres? No discurro mas razon que la diferencia que hay de el Cazador, à el Pescador ; dessea el Cazador conseguir el fin de su tarèa , prepara el arco , previene la flecha, y mirando à una sola determinada Ave contra esta inclina el golpe , è hiriendola cruelmente la derriba con tirania à la tierra ; no asì el pescador , pues aspirando à el logro de su pesca compone la red , pone en Dios el corazon , fiado (2) en la Divina Providencia arroja la red à el mar , sin determinarla à un solo pez, sino à todos los de el mar, y à los que la fortuna , ò la Divina providencia quiere introducirle en su red : yà he de-

(2)
In verbo tuo
laxabo rete. Lu
ca cap. 5. v 5.

cla-

rado el misterio que es doctrina dirigida à mi
 enseñanza ; no ferè en mi predicacion Caza-
 dor , que si este solo tira à uno solo , le hiere , le
 mata , y le destroza , no intento predicar à
 un solo individuo , ni menos tirar , herir , y
 maltratar à Auditorio tan discreto ; procu-
 rarè ser , como los Apostoles , Pescador , que si
 este à todos en su red recibe , y fiado en Dios
 traè à la Nave la pesca sin violencia , ni heri-
 da , desseo solamente predicar con indiferen-
 cia sin determinar à nadie la doctrina , à todo
 el hermoso Concreto de el Theatro procura-
 rè dirigirla , y hechando la red en mar tan
 alto confiò en Dios no herir , ni lastimar ni à
 el menor pege ; prometiendo à V.S. que to-
 dos los lanzes de mi pesca los harè sin salir de
 el Evangelio de mi fuerte ; predicarè tan solo
 mi Evangelio , con el que probarè , dificultarè ,
 y resolverè ; solo digo à V.S. no admire que
 mi ignorancia , è insuficencia dè doctrinas
 de elecciones en tan respectoso recinto , que
 para esso tenèmos à Jesu Christo en mi Evan-
 gelio que recibe de el Baptista el baptismo de
 enseñanza , *baptizatus est à Joanne in Jordanis*
flumine.: (3) *ut pluvia doctrina* (4) *mea* , siendo
 Juan tan inferior à su Maestro , que àun no
 era digno de desatarle de su calzado la cinta:

(3)

Marc. cap. 1. v. 9.

(4)

Deuter. c. 32
vers. 2.

Cu-

(5) *Cujus non sum dignus procumbens* (5) *solvere cor-*
Matt. cap. 1. rigiam calceamentorum ejus. Empiezo, pues,
 ver. 7. Dios me asista.

DISCURSO PRIMERO.

OBLIGACIONES DE EL ELECTOR.

3. **L** As precisas obligaciones de el
 Elector de la tierra reguladas
 por la norma que dexò el Elector Soberano
 de el Cielo, en la eleccion que hizo de sus
 quatro Discipulos es la primera fenda que nos
 ofrece el Sagrado Evangelio de mi fuerte:
 empieza el Evangelista à referir la eleccion, y
 dice que Jesu Christo passeaba cuydadoso de
 el mar de Galilea las Orillas : *Præteriens* (6)
 (6) *secus mare Galilææ.* Valgame Dios! Què ten-
 dra que hacer el passear Christo Señor nuestro
 estas Orillas, con el que haya de elegir estos
 Discipulos? Sylveira dà la razon : *Deambu-*
labat formam agens meditabundi in nostram erudi-
tionem, ac instructionem ob rei gravitatem quam
 (7) *agrediebatur* (7) *in amicis eligendis, ac Apostolis*
 Sylveir. hic *ad tantum munus vocandis.* Pensativo andaba
 tom. 2. lib. 4. cap. Christo porque havia de elegir buscaba quien
 8. expositione li- honrassè las Sillas de el Choro de su Iglesia,
 ter & num. 2. in.

intentaba dár el oficio de exponer à el mundo las Divinas Escrituras , y en negocio de tanto peso se pone Jesu Christo primero à pensar a quien elige : *Formam agens meditabundi*. O, Señor , y que doctrina tan de el Cielo para los Electores de la tierra ! Si se ha de conferir la dignidad Ecclesiastica piense primero el Elector à quien elige , mire que el Electo ha de fer en su Choro su perpetuo compañero , atienda que le dà empleo de Apostol , y Expositor de Escritura , piense como Jesu Christo à quien elige , procure primero conocer sus quilates , y talentos , que hacerlo asì nos lo manda el Sagrado Evangelio de mi fuerte.

4. Ahora entiendo yo el motivo de la duda que propuse en el Exordio : por què Jesu Christo no eligiò à San Andrés para la dignidad de Apostol allà à el Capitulo primero de San Juan quando le empezò à seguir:

Erat Andreas unus ex duobus qui secuti (8) fuerant eum , y lo elige despues à el Capitulo primero de San Marcos, *Vidit::Andream::* (9) *venite post me?* Varias son las razones de los Padres , dirè la que he discurrido : quando à el Capitulo primero de San Juan siguiò Andrés à Jesu Christo , àun no havia dado muestras

(8)
Ioan. cap. 1. v. 40

(9)
Marc. cap. 1.

de

de su genio , porte , mérito , y virtud ; quando despues à el Capitulo primero de San Marcos bulcò el Redemptor à Andrès para elegirlo , y colocarlo en el Choro de su Iglesia ; yà en esta ocasion tenia Christo (digamoslo à nuestro modo de entender) tenia Christo conocido su mérito , yà sabia si era Andrès conveniente compañero para el Choro de su Iglesia , havian yà varias experiencias de su virtud , mérito , y porte ; pues por esso ahora , y no antes elige Jesu Christo à San Andrès , porque de este modo se verá , que no elige à el que no ha dado muestras de su calidad , y mérito , sino à el que tiene su mérito , virtud , y talento à todos manifesto.

5. Afsi persuade el Sagrado Evangelio de mi fuerte de una acertada eleccion el fiel modelo ; primero debe estàr como Jesu Christo el Elector pensativo, viendo si es digno, ò no el que procura elegir, antes conocer de el Electo los quilates, y talentos, y despues pasar à conferirle la dignidad, y la honra; afsi elige Jesu Christo , afsi nuestro Evangelio lo aconseja , afsi se admira de la eleccion el acierto, pero si sin conocer los meritos, y talentos de el Electo le confiere el Elector la Ecclesiastica Silla, debe saber que semejante eleccion

ción mas que eleccion Christiana , es tentacion fuerte de el Diablo.

6. Mejor que yo el Evangelio Sagrado de mi fuerte : á el Desierto se retiró Jesu Christo , y exercitado en obras de solida virtud ayunò penitente quarenta dias , y noches:

Et erat in Deserto , quadraginta diebus , (10) *& quadraginta noctibus :* Hace aqui reclamo

(10)
Marc. cap. I.
vers. 13.

nuestro Evangelio à el Capitulo quarto de San Matheo, y dice que en este ayuno elevò el Demonio à Jesu Christo è el Pinaculo , ò alta cumbre de el Templo : *Tunc assumpsit eum Diabolus ,* (11) *& statuit supèr Pinnaculum Templi :* No admiro que el Diablò lleve à

(11)
Math. cap. 4.
vers. 5. cum relatione ad nostrum cap. 1.
Marc.

Jesu Christo à el Templo , que no es nuevo en su malicia llevar muchos à el Templo para hacer caer en la ruina de la culpa; solo me pasa

ma que esta elevacion en que el Diablo puso à Christo, le dàn los Padres el nombre de tentacion : dirè de mi reparo el fundamento: San Buenaventura afirma, que aquel Pinaculo era Cathedra , y Silla de los mas Sabios Doctores: *Pinnaculum erat* (12) *sedes Doctorem;*

(12)
D. Bonavent.
& alij Patres
cit. à Sylveir.
tom. 1. lib. 3. cap.
3. quæst. 16. num.
116.

pues donde mejor que en la Silla , y Cathedra de los Sabios puede estàr Jesu Christo colocado? Por què ha de ser tentacion una accion q̃ parece eleccion muy acertada? De el mismo

D

Evan-

Evangelio de la fuerte discurro la razon: Quando elevò el Demonio à Jesu Christo à aquella Cathedra, àun nõ havia el Redemptor empezado à predicar, y declarar las Divinas Escripturas à los hombres; consta de la misma fuerte, y Evangelio, pues à el versiculo trece se encuentra la tentacion de el Demonio, y alli virtualmente contenida la elevacion de Jesu Christo à la Cathedra, y Silla

(13)

Marc. cap. 1.

vers. 13.

de la Iglesia : *Tentabatur* (13) à *Satana*, pero despues à el versiculo veinte y uno se admira à Jesu Christo dando à su predicacion princi-

(14)

Marc. cap. 1.

vers. 21.

pio : *Ingressus in Synagoga* (14) *docebat eos*; mas claro, y à el intento San Matheo : *Exin-*

(15)

Marc. cap. 4.

vers. 17.

dè cœpit Jesus (15) *prædicare*; mas quando el Demonio elevò à Christo à el Pinaculo, y la Cathedra, dicen San Geronymo, San Augus-

(16)

D. Hieronym.

August. Gr gor.

Et alij plures cõ

tati à Sylveira

tom. 1. lib. 3. cap.

3. quæst. 11. num.

65.

tin, y San Gregorio, (16) no conocia con evidencia el Demonio la Divinidad de Christo, los fondos, y quilates de su virtud, y proceder; y como el Demonio coloca à Christo en Silla de tan alta dignidad sin conocer primero de Christo las virtudes, y sin demonstrarse primero de tal Maestro la predicacion, y doctrina, semejante elevacion es con razon llamada Diabolica tentacion, porque quando el Elector determina executar la eleccion no co-

no:

conociendo antes el proceder , y meritos de el que procura elegir , ni informandose primero de la suficiencia para llenar su empleo, esta eleccion no debe llamarse eleccion executada segun Dios , sino tentacion originada de el iniquo, è injusto proceder de el Demonio.

7. Injuria haria à la alta discrecion de V.S. si me detubiesse en aplicar à tan sabia circunspeccion la doctrina , pues mejor que yo lo pudiera persuadir , lo sabe la discrecion de V.S. executar ; seguirè las clausulas de el Evangelio que es lastima omitir las peregrinas doctrinas que dà à los Electores." No solo passaba Jesu Christo las Orillas de el mar de Galilea quando procuraba de sus quatro Discipulos la Ecclesiastica eleccion , si tambien cuydadofo , y atento extendiò la vista à los que intentaba elegir : *Præteriens secus mare Galilææ vidit Simonem, & Andream::: (17) & progressus pusillum vidit Jacobum filium Zebedæi, & Joannem*; pues què no los podia Christo elegir sin que primero los atendiesse, y mirasse? Bien podia , pero tiene misterio este mirar del Redemptor : los ojos de Dios (dice Salomòn) registran , y atienden con perspicacia el porte de los hombres , y hacen

(17)

Marc. cap. 1.
vers. 16. & 19.

experiencia del modo conque obra cada uno: *Omnes viæ hominum patent oculis ejus*, (18) *Et spirituum ponderator est Dominus*, y quiso Jesu Christo como Elector de el Cielo , enseñar à el Elector de la tierra , que si procura elegir, ha de mirar primero con la reflexion mayor el porte de el que elige , y ha de hacer antes de sus meritos, y virtudes experiencia.

8. Conveniente doctrina para assumpto de elecciones ! Procurarè fundarla en el mismo Evangelio de la suerte : cuydadofo buscaba Jesu Christo à Juan , y en el Rio Jordan le manda lo baptize : *Baptizatus est* (19) à

(19)

Marc. cap. 1.
vers. 9.

Joanne in Jordane. Dos reparos se me ofrecen ; por què Juan ha de fer el que entre los muchos Justos de aquel tiempo ha de fer el Electo por Jesu Christo para la sublime dignidad de Ministro de este Sagrado Baptismo? Por què el Jordan entre los varios Rios de Palestina ha de fer el señalado para conseguir la honra de que sus raudales sirvan de Baptismo à el Redemptor? Una , y otra duda la desata la letra de el Evangelio : *Ierosolymitæ uni-*

(20)

Marc. cap. 1.
vers. 5.

versi baptizabantur ab illo in Jordanis flumine (20) *confitentes peccata sua* ; antes que Christo llegasse à recibir el Baptismo , havia yà experiencias de la Santidad de el Baptista , y de la

justi-

justificacion de este Ministro, yà estaba conocida la virtud de las aguas de el Jordan para materia digna de tan insigne obra, pues por esso elige Jesu Christo à el Baptista Ministro, y à las aguas de el Jordan materia de su Baptismo, porque si de la virtud de el Baptista, y de las aguas de el hay yà tan singulares experiencias, solo à los que tienen dada à conocer su suficiencia, su virtud, y proporcion elige la justificacion de Jesu Christo.

9. Es manifesta, y clara la aplicacion de el Texto, pues la verdad de la doctrina se està viniendo à los ojos; por esso, Señor, mirò Jesu Christo à sus Electos: *Vidit*, para atender antes de elegirlos el porte, y proceder de sus Discipulos, que no es razon elegir para la dignidad, y la honra à el que no tiene dadas muestras, y señales de su merito. Volverè à contemplar los hermosos ojos, y vista de mi Jesus amado, pues cada mirar suyo es un rayo, y clara luz de enseñanza.

10. Muchos Expositores Sagrados reparan el que mirase cuydoso Jesu Christo à los quatro Discipulos que intentaba colocar en el Choro de su Iglesia: si havrà incluído algun misterio en este tener el Redemptor abiertos, y no cerrados los ojos de su Misericor-

cordia quando executa esta eleccion? Digo que si, y darè la razon de congruencia que tengo discurrida; los ojos abiertos, son como el entendimiento, pues todo lo vèn, y lo penetran, alcanzando à conocer el objecto como es en si; los ojos cerrados son como la voluntad, que ni vèn, ni conocen, antes ciegos se dexan llevar de lo primero que tocan, y apetezen, porque es la voluntad potencia ciega; pues por esto quando elige Jesu Christo tiene abiertos misteriosamente sus ojos, y no cerrados: *vidit*; que si este abrir sus ojos dice el proceder con claro conocimiento de el objecto que se vè, y el cerrarlos explica el elegir ciegamente llevado de la voluntad, y passion, enseña asì el Soberano Elector à elegir con entero conocimiento, y noticia del que ha de ser Electo, y no cegado de la voluntad propria, ò por mejor decir à ojos cerrados.

II. Mas claro lo ha de decir el Evangelio mismo de la fuerte: baptizado el Redemptor quiere el Cielo dàr à conocer à el mundo su grandeza, y à este fin baxa el Espiritu Santo haciendo Trono de el mismo Jesu Christo, y se oye tambien la voz de el Padre publicàndo ser Christo su Hijo Eterno, en quien tiene sus mayores complacencias: *Et*

ascendens de aqua vidit spiritum descendentem, & manentem in ipso; (21) sea en hora buena que baxe el Espiritu Santo, y se admire de el Padre Eterno la voz, pero dificulto el porte de el Padre, y el Espiritu Divino; baxa el Espiritu Santo, y no se oye ni una voz, ni palabra conque de Christo publique la grandeza, atien- desse la voz de el Padre Eterno, y se oye con toda claridad la alabanza que hace de su Hijo:

(21)

Marc. cap. I.
vers. 10.

Tu es filius meus (22) *dilectus*; pues si el Padre publica con su voz de Christo la excelencia, por què no la vocea tambien el Espiritu San-

(22)

Marc. cap. 16.
vers. 11.

to? Como tan silencioso baxa este Sagrado Espiritu? Yo me acuerdo otra ocasión que baxò el Espiritu Santo à el mundo nada si- lencioso, si còn mucho rumor, y grande es- truendo, y àùn repartiendo lenguas para que los Apostoles gritassen en todo el mundo las excelencias de Christo, y la verdad de su Evangelio: *Factus est de Cælo sonus tanquàm advenientis spiritus vehementis*, (23) & *aparue- runt illis dispersitæ linguæ*; pues por què en el

(23)

Act. Apost.
cap. 2. v. 2. & 3.

Jordan no se oye tambien de el Espiritu San- to algun rumor, ò voz? Fuè providencia al- tísima de el Cielo; el Espiritu Santo es puro amor, encendido cariño, y abrasada volun- tad, pùes de el reciproco amor, y volun-

tad

(24)
Sic commun.
apud omnes
Theologos.

tad de Padre, è Hijo procede el Espiritu Sa-
 grado, (24) el Padre à distincion del Espiritu
 Sagrado es entendimianto, y ciencia, con
 la que conociendose à si mismo engendra à
 su Hijo Eterno, à el que como es en si perfec-
 tamente conoce sin esconderse à su infinito
 saber la essencia, atributos, y perfecciones
 de el Verbo; y como el Cielo colocaba à Je-
 su Christo en la dignidad sublime de ser en
 todo el mundo conocida su grandeza, declara
 esta su gloria solamēte la voz de el Padre Eter-
 no, aunque se admire alli de el Espiritu Santo
 la asistencia, porque quando el Cielo eleva à
 el Trono, y la honra no quiere se oiga ni la
 menor voz de haver dado la dignidad la vo-
 luntad, el afecto, y el cariño, sino gusta que
 se entiēda haverse oido sola la voz del que tie-
 ne perfecto conocimiēto, y noticia de las per-
 fecciones, atributos, y proceder de el Electo.

12. Este es el modo que tiene Dios de
 elegir, y esta la doctrina que nos dà Jesu
 Christo mirando cuydadofo à los que elige,
 mira Dios à sus Electos, y como à sus ojos
 Divinos todo està patentemente manifestto,
 y à su vista, y peripicàz conocimiento està

(25)
Apost. ad He-
braeos c.4. v.13. todas las cosas desnudamente patentes : *Om-*
nina nuda, (25) *Et aperta sunt oculis ejus*, este
 mi-

mirar enseña à el Elector de la tierra ; que en su eleccion no dexede mirar à el Electro atendendolo con toda sinceridad , y desnudèz de passion , y sin el vestido de cariño , y propria voluntad. O ojos de nuestro Redemptor ! O misterioso mirar de el Elector mas Sabio ! Què digno es tu rostro de atenderse muchas veces para encontrar en el importantes doctrinas de eleccion !

13. Mucho enseña este Soberano mirar de Jesu Christo , vuelvo à contemplar sus agraciados ojos para seguir la doctrina : miró atento , y reflexivo Jesu Christo à sus Discipulos quando trataba colocarlos en el Choro de su Iglesia ; *vidit* , y como son las acciones de Dios arcanos incomprehenfibles, David me diò luz para descubrir el misterio de esta vista : los ojos de Dios , dice el Psalmista, miran, y atienden con la mayor reflexion la total igualdad de la justicia : *De vultu tuo judicium meum prodeat* , (26) *& oculi tui videant æquitates* ; y es el caso, que en una total proporcion , y correspondencia entre el merito , y el premio consiste en Dios la igualdad de su justicia, segun mi Angelico Doctor (27) y quiso Christo dàr à entender con esta su misteriosa vista , que si elige à los Aposto-

E

les,

(26)

Psalm. 16. v. 2.

(27)

*D. Thom. 1. part
quæst. 21. art. 2.
in corpore.*

les, y les dà Silla en su Iglesia, los atiende primero, y mira con cuydado guardando proporcion, y correspondencia entre el merito que sus Electos tienen para lograr esta honra, y el premio que como Elector justificado à vista de sus meritos en la eleccion les confiere.

14. Maxima es esta que la debe con singular cuydado observar el Elector, pues para esto con solo mirar Jesu Christo nos declara su importancia, por esso mira Jesu Christo cuydadofo à los que elige, para que todos vean que en su eleccion procede dando el premio, y la Silla à la correspondiente proporcion de el merito: asì, Señor, sale la eleccion segun el nivel justificado que ofrece Jesu Christo, y es preciso, Señor, que asì suceda, porque si V.S. procura elegir digno Sugeto que ocupe en su Choro la Silla en que à todos declare, y explique las Sagradas Escrituras es conveniente atender, la proporcion que hay en el Sugeto que se elige para tan alto empleo, mirando si corresponde su merito à lo alto, y honroso de essa Silla: buscada esta proporcion ferà la eleccion laudable, justificada, y juiciosa, pero no siendo àsì ferà à los ojos de Dios abominable, y reprehensible.

15. La suerte me ofreció la prueba en la suerte misma de el Evangelio : retirado Jesu Christo à el desierto, y exercitado en rigorosa abstinencia , se presentó ante su Bondad el Demonio tentador : *Erat in deserto::* (28) & *tentabatur à Satana* ; hace aqui reclamo nuestro Evangelio à el quarto de San Matheo , y dice que reverente llegó el Demonio , y ofreciendole unas piedras le pidió las elevasse à la dignidad de panes, convirtiendolas en substancia que pudiesse servirle de alimento : *Dic ut lapides isti* (29) *panes fiant.* Oye Christo la propuesta de el Demonio , y enojado la abomina , y reprehende : como asì, Señor, pues que no merecen las piedras ser electas à la dignidad de panes, no sabe Dios convertirlas en justos Hijos de Abraham? *Potens est Deus* (30) *de lapidibus suscitare Filios Abrahæ* ? Pues por què la eleccion de las piedras para haver de convertirlas en pan asì la reprueba Christo, y abomina?

(28)

Marc. cap. 16
vers. 13.

(29)

Math. cap. 4
vers. 3.

(30)

Math. cap. 3
vers. 9.

16. Porque la eleccion de estas piedras para tan superior honra es totalmente improporcionada à su baxesa ; eran estas piedras de el Desierto , sin pulimento , adorno , ni esplendor , dibuxo de el ignorante que carece de la hermosura de el conocimiento , y cien-

E 2

cia;

cia ; estos panes, dice Laureto , son Doctores , y Maestros : *Panes significant Doctores, & Apostoles.* Tambien son segun el mismo la Sagrada Escritura , y sus sentidos : *Panes designant Scripturam*, (31) & *sensus* ; si admitiera Christo la eleccion de las piedras, y en pan las convirtiese, se viera elevado à la dignidad de Maestro de Escritura , y gozara el nombre de Expositor de Escritura , y sus sentidos Sagrados , quien no siente , ni confiente , quien carece de el adorno , y pulimento de la ciencia , tubiera una dignidad tan alta , quien no tenia para ella alguna proporcion ; pues por esso reprehende con aspreza tanta Jesu Christo à el Demonio , por que eleccion que se procura haçer sin guardar proporcion entre el Sugeto que se procura elegir , y la dignidad à que se intenta elevar, causa à Dios tanto disgusto que enojado la abomina, y reprehende.

17. Afsi enseña el Evangelio à los Electores de la tierra el modo recto de proceder en la eleccion ; es la eleccion premio de muchos trabajos , luego debe buscar à el mas proporcionado por saber mejor los medios correspondientes para haver de conseguir , es la eleccion presente honra , y dignidad que pide

(31)

Omnia in Lau-
ret. Sitr. allego-
riar. verb. panis.

de por merito entender la Escriptura , y saber exponer sus misteriosos sentidos , luego no debè alcanfarla el que ignorante no penetra sus arcanos : por esso abomina Jesu Christo la eleccion que procuraba el Demonio, porque solo quando se observa la proporcion entre el merito de el Electo , y el premio que se le procura conferir , es la eleccion acertada, y dispuesta segun las reglas de el Cielo.

18. Vuelvome à el Evangelio Sagrado de mi suerte : recibe Jesu Christo en el Jordan las aguas del Baptismo, y à vista de las corrientes de este prodigioso Rio baxa el Espiritu Santo , y haciendo Trono de el mismo Hijo de Dios se coloca su grandeza en el mismo Jesu Christo : *Vidit Spiritum descendentem , & manentem in ipso* ; siendo el Hijo Eterna Sabiduria de el Padre dificulto como no ocupa el Padre tan Soberano Trono , mas conveniente parece que se admirasse el Padre colocado en el Trono de la filial Sabiduria ; pues por què el Espiritu Santo , y no el Padre se atiende en las aguas de el Jordan elevado à la dignidad de el Divino Solio ? Tertuliano dà con profundidad la razon : *Super baptismi aquas tanquam pristinam recognoscens* (32) *sedem con-*
quiescit ; alcanzó , dice este Padre , el Espiritu San-

(32)

Tertulian. lib. de Bapt. cap. 8. citat. à Sylveir. lib. 3. cap. 2. quæst. 20. n. 60.

Santo tan Soberano asiento, porque las aguas fueron el antiguo Solio de su grandeza; verè si puedo explicar tan alto Misterio : en el principio de el mundo baxò el Espiritu Santo , y haciendo carroza de las aguas passè la serenidad de sus cristales : *Spiritus Domini ferebatur*

(33)

Genes. cap. 1.
vers. 2.

(33) *supèr aquas*. En esta ocasion dice Fernandez comunicò el Espiritu Divino à las aguas virtud procreativa de pezes que poblafen lo profundo de su pielago, y de Aves que hermosearan la superficie vasta de la tierra:

(34)

Pater Bene-
dict. Fernandez
in exposit. Genes.
hic cap. 1. v. 2.

Ferebatur supèr aquas tanquàm virtutem impar-

tiens aquis ad procreandos (34) *pisces, & aves;*

son las Aves, los Angeles, Doctores, y Maestros de la Iglesia que anuncian de Dios los mas ocultos juicios : *Aves Caeli portabunt vocem*

(35)

Ecclesiastes
cap. 1. v. 20,

tuam (35) *& qui habet pennas annuntiabit justitiam*, son los pezes, dice Laureto, nada menos que los dos Testamentos nuevo, y viejo de la Sagrada Escripura : *Pisces sunt* (36) *duo*

(36)

Lauret. in ejus
filva verb. piscis.

Testamenta : no consta que jamàs el Padre Eterno hiciesse de las aguas Trono como lo hizo el Espiritu Santo, pues por esso à vista de estas aguas de el Jordan solo el Espiritu Santo se admira en el Trono de la Sabiduria colocado : *Manentem in ipso*; enseñando asì à el Elector de la tierra que a el que en las

aguas,

aguas, è inconstancias del mundo hace con su virtud Maestros, y Doctores, llenando todo el Orbe de singulares sentencias de la Divina Escripura viene mas ajustado, y correspondiente el Soberano Solio, alto Trono, y prodigiosa Silla de la Sabiduria, y mas encumbrada honra.

19. No me detengo en contraer tan celestial doctrina, porque la alta justificacion de V.S. la sabe cumplir con toda exactitud, siendo el Espiritu Santo fuego hermoso que ilumina el humano entendimiento, los destellos de su luz hacen patente la enseñanza que en su descenso à las aguas de el Jordan el Evangelio Sagrado nos franquea; el mirar Jesu Christo à sus Apostoles dà en assumpto de elecciones doctrinas muy de el Cielo; pues, Señor, *respice in faciem* (37) *Christi tui*, no hay mas sino atender los ojos conque cuida- do el Elector justificado de la gloria mira à los Apostoles que elige: *Vidit*, que teniendo à la vista tan Soberano exemplar, saldrà la Ecclesiastica eleccion con el mayor acierto.

20. Darè otra vista à el recto proceder de nuestro Dueño amante en la eleccion que hace de los Discipulos que eleva à el Sagrado Choro, y Soberana dignidad de su Iglesia; à
qua-

(37)

Psal. 83. v. 10.

quatro elige Christo , primero à Pedro , y Andrès su hermano ; *vidit Simonem , & Andream fratrem ejus:venite post me* , despues à Diego , y à Juan tambien hermanos : *Progressus pusillum vidit Jacobum filium Zebedæi & Joannem fratrem ejus, & statim vocavit illos.* Señor, mirad , que Juan, y Diego son vuestros Parientes muy cercanos , las obras de estos no desmerecen ser los que primero atendais; pues como elige tu justificacion primero à Pedro , y Andrès dexando en el ultimo lugar à Diego , y Juan tus Amigos, y Parientes? Es la razon manifesta ; Pedro era hombre de alto entendimiento , y superior saber : *Pe-*
trus id est , (38) *cognoscens* , era Andrès hom-
bre , robusto , y varònil : *Andreas fortis* ,
(39) *virilis* ; eran Diego , y Juan ricamente
poderosos Amigos , y Parientes (40) de el
Soberano Elector, si atendiera Jesu Christo
primero à Diego , y Juan pudiera el mundo
engañado discurrir, que en la eleccion lo pri-
mero que atendia era la amistad , riqueza , y
parentesco de los Electos , y no la Sabiduria
de Pedro , ni la heroicidad de Andrès ; pues
elegirè primero , dice Christo, à Andrès , y
Pedro, dexando para despues à Diego , y Juan
que no quiero se entienda , y se discorra, que
en

(38)

Sic communiter apud Patres.

(39)

Sylveir lib.4. cap. 8. exposit. Textus num. 5.

(40)

Sic ex Sylveir. in toto nostra historia discursu

en la Iglesia que fundo , elijo primero los que traen señal de parentesco , cariño , y amistad, dexando en el ultimo lugar à los que como Pedro , y Andrès son Sabios , y Hom-
bres muy hechos.

21. Esta moralidad es muy digna de tenerse presente en toda Ecclesiastica eleccion, por esso nos la persuade el Sagrado Evangelio de mi fuerte : à el Baptista Juan eligiò el Cielo para el alto empleo de explicar las Divinas Escripturas que hablaban de la venida de el Messias desseado : *Ecce ego mitto Angelum meum, qui præparabit viam tuam antè te::* (41) & *prædicabat dicens: venit fortior post me ;* convengo desde luego en que sea Juan el Electo para el alto oficio de exponer Escriptura tan Sagrada , pero dificulto el nombre que dà el Evangelista à el Baptista , Angel le llama: *Mitto Angelum meum* , pues en su nacimiento no se le puso de Juan el alto nombre? No hay duda : *Joannes est* (42) *nomen ejus* ; pues si tiene Juan su antiguo , y proprio nombre como en la ocasion de su eleccion se llama Angel? Es la razon misteriosa; porq̃ lo mismo era à el Baptista dàr el nombre de Juan, q̃ decir era su nombre GRACIA: *Joannes* (43) *id est gratia* ; en la gracia hay amistad : *Iam non di-*

(41)

Marc. cap. I.
vers. 2. & 7.

(42)

Lucæ cap. I.
vers. 63.

(43)

Sic omnes Ex-
posit. Sacr.

(44) *cam vos Servos, sed (44) amicos, hay riqueza:*
Ioann. cap. 15. Maxima, & pretiosa (45) nobis promissa dona-
vers. 15. vit; hay tambien parentesco: Per hæc eficia-
(45) mini (46) Divinæ confortes naturæ; no así el
Epistol. 2. D. nombre de Angel, pues el Angel tiene por
Petri cap. 1. v. 4. distintivo exceder à los Hombres en lo supe-
(46) rior de su ciencia, (47) y en lo immaterial,
Epistol. 2. D. inflexible, y robusto de su substancia; pues
Petri in loco im- por esso llama el Evangelista à el Baptista An-
med. citato. gel, y no Juan, porque como el Cielo lo ele-
(47) vaba à la alta Silla de Expositor de la Divina
Sic D. Thom. Escripura, no gusta Dios que en semejante
I. part. & tota eleccion se nombre de amistad, riqueza, y
ejus summa Theo- parentesco ni la mas pequeña voz, queriendo
logi pluribus lo- que se declare que solo es Electo el que à los
cis. Hombres en ciencia, heroicidad, y fortaleza
de espíritu excediere.

22. Gustoso me detubiera en aplicar máxima tan doctrinal, sino me fuera la precision de el tiempo, pidiendo los instantes; darè la misma moralidad de otro modo sin salir de el recinto de mi suerte, y Evangelio: eligiò Jesu Christo à Pedro, y Andrés, y advierte S. Marcos, que en la ocasion de su eleccion estaba arrojando à el mar las Redes: *Mittentes retia in mare*; què tienen el que los Electos entrassen, ò sacassen aquéllas Redes de el mar,

mar , para que tan cuydadoso haga ahora esta advertencia el Evangelio? Esta es la razon que tengo discurrida ; quando se faca la Red de el mar , no fuele venir tan pobre que no traiga alguna pesca , ò riqueza , quando en el mar se arroja , và totalmente desnuda , y pobre , no lleva cosa que pueda arrastrar el afecto , y la passion , y como Christo en la ocasion elegia à Pedro , y Andrès para colocarlos en el Choro de su Iglesia , con toda reflexion advierte el Evangelio que las pobres Redes de los Pescadores Electos se arrojaban entonces à las aguas , para enseñarnos asì , que en la eleccion , que executa Jesù Christo no mira donde hay señal de pesca , ò de riqueza , porque solo atiende à donde no hay la menor nota de riqueza que le arrastre la passion , el carino , y el afecto.

23. Este es , Señor , el proceder de Jesù Christo quando como Elector Soberano lo atendemos colocando en la dignidad à sus Discipulos , esta eleccion que executò el Celestial Elector con tanto acierto , siendo justificado por essencia , la debe cumplir el Elector de la tierra siendo justificado por Christiana obligacion ; estas son las obligaciones de el Elector que prometì , y he procurado persua-

dir, Jesu Christo es el Maestro, y Superior Elector que las enseña, pues tiene V.S. como respetosamente creo, la luz de el Evangelio en su consideracion muy presente, vivo muy persuadido ser mis expresiones superfluas, pues la justificacion de V.S. sabe con toda exactitud cumplir tan alta, y superior obligacion.

DISCURSO SEGUNDO.

CIRCUNSTANCIAS DE EL ELECTO.

24. **T**'Arde he llegado, Señor, à este segundo Discurso, lo seguirè no obstante con la proteccion de Dios, y la luz de el Evangelio, el tiempo que la discrecion de V.S. me dispensasse la alta honra de atenderme. No solo conviene en la eleccion que ajuste el Elector su proceder à el nivèl que le demuestra la rectitud de su obrar, si tambien debe el Electo tener las circunstancias, y prendas que le constituyan digno de conseguir el premio de la eleccion, por esso en el Evangelio de la fuerte si se admira el recto proceder de Jesu Christo Elector Soberano; tambien se escriben las prendas, y vir-

tudes que adornaban à los Discipulos Electos: estas circunstancias, y prendas son el norte que busca este segundo empeño; procuraré descubrirlas à la clara luz de el Evangelio, viendo el campo que me ofrece la suerte.

25. Elige Jesu Christo para la dignidad de su Iglesia à sus Discipulos, y viendolos en el mar de Galilea empleados en el exercicio de la pesca, les avissa nuevamente en su eleccion que tambien los quiere Pescadores en su Iglesia: *Vidit mittentes retia in mare, & ait illis: faciam vos fieri piscatores hominum*, oyen atentamente el nuevo oficio de Pescadores que en su eleccion se les impone, y ôbedientes lo aceptan siguiendo de su Elector el precepto, *Et protinus secuti sunt eum*; admiracion me causa la profunda obediencia de estos Electos Discipulos; yo discurro que la eleccion, y la dignidad son premio de las tarèas del Electo, y le alivian sus antecedentes trabajos; pues si antes de Electos tanto han trabajado con las Redes los Discipulos en el mar de Galilea, como ahora q̃ consiguen de la eleccion la corona prompts admiten el trabajo de la pesca? San Pedro Crysolologo dá à el intento la razon: *De labore transeunt ad laborem: (48) quia fructus provenit ex labore, voluit eos labores non perdere:*

(48)

D. Petrus Cry:
solog. Serm. 28.
citat. à Sylveir.
tom. 2. lib. 4. cap.
8. quest. 11. num.
83.

eran

eran los Discipulos, dice este Padre, Electos para la dignidad de la Iglesia adonde havian de procurar sacar el fruto de la Doctrina, que debian enseñar à todo el mundo, y como el fruto no se puede conseguir sin el trabajo, desieños de alcanzar el fruto de su ministerio, y eleccion admiten promptos el trabajoso empleo de Pescadores, aunque tanto han trabajado antes de conseguir, para desempeñar asì de su oficio, y dignidad la obligacion. O Doctos Coopositores, y Compañeros amados, no hay duda que vuestro estudio, è infatigable carrera es trabajo excesivo, y prevencion cõrreispondiente para alcanzar la margarita hermosa, y digna Silla, porque vuestros meritos aspiran, pero como à esta dignidad, y honra està vinculada la tarèa de explicar à todas las Divinas Escripturas, es preciso que atienda el que afortunado consiguieren tanta Silla, que con la eleccion no se acabò el trabajar, pues si el trabajo fuè merito en su pretension, estambien el trabajo indispensable en cumplimiento de su obligacion, y oficio.

26. Sin olvidar tan misteriosa pesca, verè si puedo hacer mas perceptible esta maxima: à Pedro, y Andres elige Jesu Christo, y
ad-

advierte cuydadofo el Evangelio que estaban arrojando à el mar las Redes quando para la Dignidad los eligiò nuestro Dueño : *Vidit Simonem , & Andream mittentes retia in mare.*

Algunos Expositores dificultan porquè Christo eligiò à estos Discipulos quando arrojaban à el mar sus pobres Redes , y no quando las sacaban de el profundo de las aguas? Varias son las razones que ofrecen , dirè la que he discurrido ; eran estas Redes la Divina Escripura , y las Sagradas doctòrinas que en su contenido incluye ; asì lo dice Sylveira (49) citando à San Juan Chrysostomo ; pues repárese ahora la distincion que hay de las Redes quando se arrojan à el mar, y à las mismas Redes en la ocasion en que de el mar se sacan; la Red sacada de el mar denota haverse yà el trabajo de la pesca concludido , porque la pesca està yà en la Red assegurada, la Red arrojada à el mar demuestra empezarse entonzes de la pesca la tarèa , porque quando à el mar se arroja se procura conseguir el fruto ; y como nuestro bien Christo elegia à Andrès , y Pedro para el Choro de su Iglesia , dispone de Dios la providencia Soberana, que los Electos arrojen à el mar la Red à el tiempo de su eleccion , qué si esta Red es la Divina Escrip-

(49)

Sylveir. tom:
2. lib. 4. cap. 8.
quest. 11. n. 80.

ra, quiso Dios con este misterio enseñar à el que en la Iglesia consigue de la eleccion el alto premio ; que en su eleccion no ha de buscar su descanso , porque el trabajo de enseñar la Divina Escritura , à cuya Silla se eleva , ha de ser el principal cuydado de su trabajosa pesca.

27. Aùn no he desatado bien los nudos de estas Redes, procurarè hechar con ellas otro lance : elige Jesu Christo à Diego , y Juan Pescadores tambien en Galilea , y los encuentra componiendo, y remendando sus Redes : *Vidit Jacobum filium Zebedæi, & Joannem fratrem ejus componentes retia sua::: redim-*
tengrantes (50) retia ; yà dixe que estas Redes eran la Divina Escritura , pero siendo tan profundo el misterio de componer sus Redes Diego, y Juan quando el Elector de el Cielo los coloca en el Choro de su Iglesia ; verè si puedo explicarlo : quando la Red se remiendando demuestra al antecedente trabajo de la pesca que la deshizo , y rompiò ; quando se compone declara que aùn le falta mas trabajo , y pesca que executar , y como Jesu Christo eligia à Diego , y Juan para que ocupassen dignamente las Sillas de el Choro de su Iglesia , se proponen los Electos componiendo , y remen-

(50)

Vers. Græca citat. à Sylveir. hic exposit. literæ.

mandando las Redes que les demonstraban Maestros, y Doctores de Escripura, porque el Electo para la dignidad, y empleo de exponer las Divinas Escripturas no solo debe atender à el trabajo de estudiarlas para conseguir el premio de la eleccion, si tambien à la tarèa, y fatiga de enseñarlas para dessempeñar de su eleccion el fin, el ministerio, y empleo.

28. Tan clara es la doctrina como las aguas de el mar, donde estienden sus Redes los Discipulos Electos, no me detengo en contraer su aplicacion, porque la luz de Evangelio hace esta verdad manifiesta; de otro modo procurarè adelantar tan importante doctrina, pues tiene por patrono nada menos que la infalible verdad de el Evangelio: elige el Cielo à Juan para el alto empleo de explicar à los Hombres las Sagradas Escripturas que trataban de la venida de el Mefsias suspirado de las Gentes: *Ecce ego mitto Angelum meum, qui præparabit viam tuam antè te*; y dando à conocer à el mundo las prendas, y circunstancias de el Electo Baptista, dice que silvestre miel, yervas, agrestes lechugas era su regular alimento: *Locustas, (51) & mel silvestre edebat*; lechugas, y agrestes yervas

(51)
Marc. cap. 1.

vers. 6.

come Juan? Si Señor, *locustas, & mel silvestre* (52) *edebat*, imposible me parece, que tan grosera vianda sea mantenimiento de el Baptista, era Juan Angel segun el mismo Evangelio, eran las yervas, y agrestes lechugas diseño de la mortificacion mayor, y rigurosa aspereza de su vida, pues si el Angel como que es Bienaventurado es impasible, y no puede sentir rigorozas asperezas, y trabajos, como el Baptista Angel se descubre entre tanta mortificacion, trabajo, y aspereza? Dirè la razon que he discurrido: era el Baptista Electo para la dignidad de explicar las Divinas Escrituras, y para demostrar el Cielo como procuraba Juan el desempeño de su obligacion, y ministerio le propone entre tanta mortificacion, y trabajo, porque aunque el Electo sea un Angel, ò un Baptista es preciso que no dexe el trabajo de su cuydado un instante, si ha de cumplir el empleo à que le destinò la alta obligacion de su eleccion.

29. Esta es una de las obligaciones principales à que debe atender el Electo, consigue en la eleccion una Silla que le constituye en la mas superior honra, pero como es imprescindible cargode esta honra, y dignidad el cuydado de ex-

(52)

D. Juan r citat.

à 2º opinionio

Evangelic. re-

solut. 14.

Euthimius, Car-

thusianus & alij

plures citat. à

Barradas tom. 2.

in Evang. lib. 1.

cap. 3. hic,

poner las Divinas Escripturas, es preciso que el que afortunado consigue en la eleccion el premio de sus fatigas, trabaje mas, y mas enseñando las Divinas Escripturas dessempeñando asì de su oficio, y dignidad el empleo.

30. Seguirè con reflexion la letra de mi Evangelio, para mas descubrir las prendas, y circunstancias que han de ennoblecer à el Electo: para elegir Jesu Christo à sus Discipulos, dice nuestro Evangelio que cuydado-
so los viò: *Vidit*; muchos meritos descubren los Padres, y Expositores Sagrados en este mirar Jesu Christo à sus Electos, pero la auctoridad de Hugo està divina, como hija de pluma Dominicana, que no dexa mas que apetecer à el desseo: *Vidit non facies*, (53) *sed corda respiciens*, mirò Jesu Christo à sus Discipulos no lo material de sus rostros, si el espiritual adorno de sus almas, atendì en Pedro no tanto su ciencia, y entendimiento quanto la firmeza de su fee, admirò en Andrès no tanto su robustèz, y animo varònil, quanto la promptitud de su obediencia: *Non facies, sed corda respiciens*; aqui se expresa de el que fuere à la Silla Ecclesiastica elevado otra muy precisa circunstancia que le debe adornar, nõ tanto debe el Electo ser hombre

(53)

Hugo Cardinā
lis hic,

muy hecho en Letras, y doctrinas, si tambien debe lucir adornado de el hermoso vestido de todas las virtudes, pues si puesto en el Candelero de la Iglesia debe su dignidad ser exemplo à todo el Pueblo, es preciso se atienda enriquezido con singulares virtudes que muevan à exemplo, è imitacion: por esto mira Christo reflexivo el corazon de los que elige para la dignidad de su Iglesia, porque las virtudes, y justificada vida debe ser lo primero que se debe en el Electo atender.

31. Sin salir de las Redes he de hacer mas perceptible esta maxima: elige Jesu Christo à Diego, y Juan, y dispone el Cielo que à el tiempo de su eleccion estèn componiendo sus Redes cuydadosos: *Componentes retia sua*; y à se ofrece la dificultad, (*) si estos Discipulos son Electos à la dignidad Ecclesiastica, y se dexan ver en su eleccion con las Redes de la doctrina, y ciencia (54) de la Sagrada Escritura, què misterio tiene el que tambien se atiendan componiendos sollicitos estas Redes? San Juan Crystostomo descubriò con subtileza la razon: el componer estas Redes los Discipulos Electos demonstraba lo conforme de su vida à la voluntad de Dios, el reciproco amor, y charidad que exercitaban.

(*) *
Aquí se cumplió la hora.

(54)
Sylveir. tom.
2. lib. 4. cap. 8.
quest. 11. n. 80.

y el alto empleo de virtudes que en sus almas resplandecia : *Componentes retia, nec parva hæc sunt documenta virtutis, facile omnem tolerare pauperiem, (55) mutua sibi charitate connecti,* pues por esso no solo se atienden los Discipulos Electos con la Red de la Escripura en las manos, si tambien se admiran componiendolas con el esmero mayor, que si esta composicion cuydadosa de las Redes declaraba el continuo exercicio de sus virtudes, y exemplo, no solo quiere Dios que sus Electos se ocupen en el cuydado de enseñar à los Hombres las Divinas Escripuras, si tambien que el empleo virtuoso de su obrar sirva à todo el mundo de documento, y dechado.

32. Esta es una de las circunstancias apreciables que se deben atender en el que fuere à la Silla de el Choro de la Iglesia elevado, no debe atenderse solamente en el Electo la ciencia, y la doctrina que enseñe, porq̃ el mejor modo de enseñarla es el exemplo; por esso cuydadoso elige Jesu Christo à los que atiende en el exercicio de las virtudes empleados, por esso misterioso Jesu Christo mira en los Discipulos que elige no tanto su rostro como sus corazones : *Non facies, sed corda respiciens*; porque como el corazon es
fra-

(55)

D. Joann. Chry-
sost. homil. 14.
cit. à Sylveir.
hic.

fragua donde las virtudes se acrisolan , las virtudes , y el ajustado exemplo de vida en sus Electos llevan à el Elector de el Cielo las primeras atenciones.

33. El Evangelio de mi fuerte hace mas perceptible esta verdad atendiendo à los misterios que encierra ; quiere el Cielo dár à conocer à el mundo la alta dignidad , y gloria de el Señor , que en el Jordan acababa de recibir las aguas de el Baptismo , y dos personas Divinas dån Testimonio de su sublime grandeza ; oyesse la voz de el Padre , que publica fer su Hijo Eterno nuestro Redemptor amante : *Tu es filius meus dilectus* , admirasse à el Espiritu Santo , que baxando à nuestra tierra hace Trono de la persona de Christo: *Spiritum descendentem, & manentem in ipso* ; no es el Padre infalible verdad ? No ferà su Testimonio bastante para que el mundo crea las glorias de su Hijo ? Pues para què es el Testimonio de el Espiritu Santo ? La razon es manifesta ; dando el Padre Testimonio de su Hijo declaraba de Christo la alta Sabiduria , pues Sabiduria de el Padre es el Verbo Eterno , à el Espiritu Santo pertenece dár Testimonio de la gracia santificante , y justificación de los Hombres : *Ipse enim Spiritus Testimonium*
red.

reddit (56) Spiritui nostro, quod sumus Filij Dei,
 siendo la gracia raiz de todas las buenas obras,
 y virtudes, las virtudes todas están en la gra-
 cia radicalmente contenidas, pues de la gra-
 cia se originan, y dimanar: *Virtutes infor-*
mantur à gratia per modum originis, (57) quia ex
ipsa gratia quodammodo formaliter oriuntur habi-
tus virtutum per diversas potentias difussi, en-
 seña mi Angelico Maestro; pues por esso no
 solo asiste el Padre à dár Testimonio de la
 Sabiduria de Christo quando el Cielo quiere
 dár à conocer à todo el mundo de el Re-
 demptor la dignidad, y gloria, sino acude
 tambien el Elpíritu Santo testificando de
 nuestro Divino Dueño la gracia, y las virtu-
 des; para que sepa el mundo, que el que en
 la Iglesia à la dignidad, y trono se atiende
 con sublimidad elevado, no solo debe dár
 Testimonio de su ciencia, si tambien de sus
 virtudes, y exemplo.

34. Está bien que el Electo no solo res-
 plandescan coronado con la guirnalda hermo-
 sa de la ciencia, si tambien se admire vestido
 de la preciosa estola de las virtudes, pero
 desseo saber, què virtud debe llevarse la prime-
 ra atencion de el Electo para que exercitada
 pueda cumplir con ella el ministerio de su Si-
 lla,

(56)

D. Paulus Epif.
 tola ad Roman.
 cap. 8. ver. 10.

(57)

D. Thom. in se-
 cund. distinct. 26.
 quæst. 1. art. 4.
 ad 5.

lla, y dignidad? Por mí responderà el Evangelio Sagrado de mi fuerte : à unos pobres Pescadores de el mar de Galilea elige Christo para el Choro de su Iglesia, y en su eleccion les dà el oficio mismo de Pescadores que era antes su primero cuydado, y exercicio : *Faciam vos fieri Piscatores hominum* ; no puede Christo dàrles otro oficio en su Iglesia? Han de fèr con precission Pescadores? San Pedro Cryfologo està aqui oportuno como siempre, (58) dexò Jesu Christo à sus Electos el mismo exercicio de la pesca, variando solo el modo de pescar : *Valuit eos labores non perdere, sed mutare* ; verè si puedo explicarme, havían sido los Discipulos (antes de Electos) Pescadores allà en el retirado golfo de el mar de Galilea separados de sus Casas, y empleados en el cuydado de sus Redes para con ellas conseguir de su pesca el aspirado fin : *Mittentes retia in mare*, y ahora Electos para el Choro de su Iglesia les avissa el Elector que no dèxen su oficio, sino que, solo variando aquel antiguo modo de pescar, le figan, y entrando en lo politico de la Ciudad, se empleen en pescar almas à Dios : *Faciam vos fieri piscatores hominum*.

35. Pues el tiempo prefixo, y la precisa

(58)

D. Petrus Cry-
folog. Serm. 28.
am sup. citat.

hora de mi empeño parecen están muy próximos à cumplirse; digo en summa, que esto es querer decir que el Electo no solo debe tener la Red de la Escripura en la mano, quando retirado Pretendiente debe con ella pelear su corona, y dignidad, pero ya colocado en la Silla debe tambien no dexarla de la mano, y facandola en publica doctrina debe con ella manifestar la suavidad de la Ley Santa de Dios, para atraer asì à Dios innumerables almas. Este debe ser el principal cuydado de el Electo, pues asì lo enseña en su Evangelio Jesu Christo; procurarè afianzarlo mas sin salir de los mismos Pescadores: Pescadores quiere Jesu Christo que sean los que elige para las Sillas de el Choro de su Iglesia: *Faciam vos fieri piscatores hominum*; sabemos que todos los Padres procuran descubrir el misterio de querer Jesu Christo que sean sus Electos Pescadores, pero la razon q̄ de este Divino secreto dà Sylveira es ingeniosa: havia dicho Dios por el Propheta Jeremias que havia de embiar à el mundo Apostoles que fuesen Pescadores de corazones, y almas: *Ecce ego mittam piscatores multos, (59) & piscabuntur eos*, es la Prophecia Sermon oculto, y à pocos manifestado, porque la Prophecia està

(59)

Jerem.c.16.v.16

muy distante, y lexos de que los Hombres que la oyen penetren sus arcanos; así mi Santo Thomàs : *Propheta dicitur, quasi procùl fans, vel procùl videns, (60) in quantum cognacit, vel loquitur ea, quæ sunt procùl ab hominum sensibus*, havia sido Christo Electo por su Padre Maestro, y Predicador de el mundo en la primitiva Iglesia : *Ecce testem populi dedi eum (61) ducem, ac Preceptorem gentibus*; pues por esso embia Christo à sus Discipulos como Pescadores en lo manifesto de el mundo: *Faciam vos fieri piscatores*, como si dixera; yo soy por mi Padre Electo Maestro del Evangelio, y Predicador de todo el mundo, pues hay vãn Pescadores, que si así lo tengo dicho mucho antes con doctrina prophetica, que las gentes no llegaron à comprehender, ahora manifesto, y hagó totalmente perceptible la verdad de mi doctrina, porque como buen Maestro, y ajustado Predicador no quiero que mi enseñanza quede oculta entre los lexos distantes de la Prophecia, si manifesta con los mismos coloridos de mi indefectible palabra.

36. No es tiempo yã de aplicar, y contràer la doctrina, voy à dâr à el Evangelio otra vista para seguir la senda de la doctrina que

(60)

D.Thom. 3.
quæst. 7. art. 8. in
corpore.

(61)

Isaia cap. 55.
vers. 4.

que ofrece ; elige Jesu Christo à Diego , y Juan para el Choro de su Iglesia , y los encuentra componiendo sus Redes : *Componentes retia sua* ; algunos misterios he procurando descubrir de elegir Christo à estos Discipulos, quando sus Redes cuydadofos componian, Sylveira dà la ultima razon de este arcano tan profundo : *Jacobus , & Joannes reficiebant rete , quia prædicatio Evangelica reficienda est non vaniloquio, non criticis verbis, non calamistrotro , non retortis , aut profanis historijs , non Poetarum figmentis , non falsis , aut jocosis ludibrijs* (62) *sed ex oratione , & contemplatione , & meditatione Sacrarum Scripturarum ; quæ lacrymas , & compunctionem excitare valeant.* Esta es otra importante maxima que ha de observar el Electo con la que pone la ultima hermosura à su circunstanciada corona ; està bien que el Electo en publica Cathedra de el Espiritu Santo proponga à todo el Pueblo el pan de la doctrina, pero debe de tal suerte repartir este espiritual alimento que no use de fabulas, chistes , pinturas , floreos , que solo alagando la material potencia de el oïdo, dexen à el entendimiento sin la celestial vianda ; debe proponer su doctrina de tal modo que solo use de la Divina Escriptura, de las maximas Sa-

(62)

Sylveir. tom. 2.
lib. 4. cap. 8. q. 17.
num. 130.

gradas , y authoridades de Santos Padres que Christiana, y llanamente enseñadas sean pabulo de el alma , que saquen de el corazon endurecido amor de Dios, y lagrimas por las culpas ; esta es prenda que debe el Electo observar , pues de ella pende no menos que de su obligacion el cumplimiento , y el aprovechamiento de las almas.

37. A el Evangelio de mi fuerte me remito : elige Dios à el Baptista para la dignidad de Predicador , y Maestro que enseñasse à los Hombres las excelencias de el Mefsias suspirado de las Gentes , y dice que el Baptista Electo para tan alto empleo es Angel: *Mitto Angelum meum* ; no es el Baptista puro hombre constituido en el estado de viador ? Asi parece que lo demuestran los trabajos, y mortificaciones de su vida ; luego hombre , y no Angel es el Baptista Electo ? Què misterio tendrà el que siendo Juan hombre à el tiempo de su eleccion se le dè de Angel el nombre Soberano ? Sabiendo que Juan era Electo para voz predicatora q̃ clamasse de Christo las grandezas, està descubierto lo oculto del misterio ; hay del hombre, à el Angel esta diferencia ; el Angel quando conoce , y publica de Dios las excelencias no se vale de especies materia-

les, de inconstantes fabulas, y flores de material eloquencia, pues contemplando la Divina Essencia esta meditacion le sirve en su conocimiento de especie; assi lo enseña con profundidad mi Angelico Doctor: *Angeli igitur ea cognitione, qua cognoscunt res, (63) omnia cognoscunt una intelligibili specie, quæ est essentia Divina*; no assi el hombre, pues quando habla, y conoce se convierte à las phantasmas de el mundo, y se vale de especies materiales, que ayuden à su conocimiento, pues yà està patente la razon de querer Dios que sea Angel, y no hombre el Baptista que en su Iglesia elige Predicador de sus grandezas, para que assi quede todo el mundo persuadido que el que fuere à la Ecclesiastica dignidad de Predicador Electo, no ha de valerse como hombre de materialidades, fabulas, y phantasmas, antes por el contrario debe solo procurar que su doctrina busque la mas alta, llana, y segura contemplacion de la perfeccion, y grandeza de nuestro Dios Soberano.

38. Manifiesta queda la seguridad, y precisión de esta maxima, la que debe con exactitud dessempeñar el Electo, si aspira à cumplir el fin principal de su eleccion, esta es una de las circunstancias que deben à el Electo
ador.

(63)

D. Thom. I.

part. quæst. 53.
art. 2. in corpore.

adornar , para que con ella su obligacion se atienda por todos titulos cumplida, y su eleccion misma le fabrique una hermosa corona de gloria , premio, è inmarcescible palma de el desempeño de su alta obligacion.

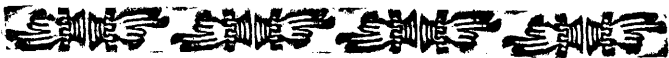
39. Estos son , Illustrissimo Señor , los mal formados rasgos que he podido discurrir en el profundo mar de la obligacion , y empleo de el Elector , y Electo que en su dictamen, y oficio han de obrar con rectitud: protesto à V.S. que no he aspirado à enseñar, pues como havia de intentar dàr doctrina en Theatro donde atiende tantas ocasiones de aprender ; solo he demostrado mi ignorancia, quedandome por unico consuelo la piedad de V.S. de quien esperan mis yerros disimulos ; creo en V.S. la mayor rectitud en el obrar , por esso me prometo una eleccion toda de el Cielo , admiro en tan Sagrado Choro la ciencia mas Sagrada , por esso queda à vista de V.S. confusa mi ignorancia , atiende las muchas honras , que à tan Sagrado , y piadoso Theatro he debido , por esso vivirà en mi firme el agradecimiento. Ollegue el deseado dia en que admiremos todos la eleccion de V. S. pues entonces se verà una eleccion como una gloria ! O quiera el Sob-

65.
raño Padre de las Luces ; que à sus Discipu-
los hizo dexar las Redes de el mundo colo-
candolos en el Solio de su Iglesia , defatar
nuestros passos de el mundo engañosa Red,
que nos impide el camino de el Cielo , y
elegirnos à todos para el Choro de la Tri-
umphante Iglesia de la Gloria. *Ad quam*

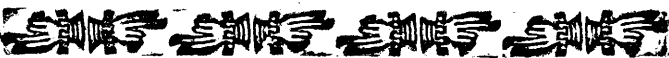
nos perducant Pater , Filius , &

Spiritus Sanctus,

Amen.



O. S. C. S. R. E.



Libenter subdit.

Dr. D. Franciscus Garcia Colorado.